

**LA POLÉMICA DE LOS ESPECÍFICOS
PURGANTES**

Los términos de la polémica de los purgantes

Otra polémica que subyace en la obra de Ferrer es la de los específicos purgantes. Tuvo, quizás, menos importancia que las del agua o la inoculación, pero sus afirmaciones al respecto también tuvieron eco en muchos médicos de la época.

Durante el siglo XVIII continúa la utilización de la purga medicamentosa como una de las terapéuticas de elección, junto a la sangría, en prácticamente todas las enfermedades. Sólo de modo paulatino, los remedios tradicionales comenzaron a ser sustituidos por nuevos recursos y procedimientos terapéuticos, más conformes con el neohipocratismo ilustrado.

La acción y la eficacia de los purgantes se fundamentaba en la antigua y persistente doctrina humoral que veía a cualquier organismo formado por cuatro humores: sangre, flema o linfa, bilis amarilla y atrabilis o bilis negra, de cuya presencia en las debidas proporciones dependía la salud, siendo las enfermedades consecuencia de un exceso en la cantidad total o en el predominio de alguno de ellos. Los purgantes actuaban eliminando del cuerpo los humores nocivos. Así, junto con la sangría, que buscaba algo parecido con otros medios, la purga era un pilar de la terapéutica.

No ha de extrañar que la utilización indiscriminada de purgas y sangrías fuera una de las críticas más acerbas que se dirigían al médico y, por extensión, a los boticarios. Granjel recoge unos versos de *El siglo pitagórico y vida de don Gregorio Guadaña* (Ruán, 1644) de Enrique

Gómez (1600-1663) que reflejan la estampa del médico criticada por la sociedad de aquel momento:

*Mi cotidiano pan, es la sangría; mi ganancia suave, uno y otro jarabe: mi hacienda bien ganada, una purga endiablada: mi mayorazgo, el pulso; la muerte, mi recurso; la orina, mi consejo; la cámara, mi espejo; mi puñal, un barbero; la botica, mi acero; y mi renta segura, la siempre dilatada calentura*¹.

Aunque es cierto que muchos boticarios participaban de este mismo escepticismo frente a sus propias drogas. Ferrer refiere en *El promotor de la salud* la siguiente historia: “han conocido esta verdad algunos hombres de mediana reflexión, y se van con pies de plomo en el uso, o abuso de los medicamentos. Muchos he tratado yo; nombraré uno de la mayor excepción: don Tomás Galera, boticario de Toledo, hombre sin duda de buenas luces, y uno de los más hábiles profesores, siendo así que posee una botica muy surtida, jamás ha usado en sus enfermedades de ella; y preguntado alguna vez: *para qué tiene tanto bote y tanto frasco*, responde; *para vmd. y para otros bobos*”².

Otro hecho que influyó decisivamente en la desconfianza ante las terapéuticas tradicionales fue la aparición frecuente de los llamados en aquella época “secretos médicos”, en los que no era fácil deslindar lo que encerraban de fraude o sugestión de aquello que podía darles su verdadera eficacia. Algunos médicos, para hacerse más respetables, o para conseguir mayores ingresos, fingían tener particulares remedios que recetaban misteriosamente. Generalmente, esas recetas no tenían nada de particular, pero el incauto enfermo caía en la celada. Muchas veces, estos remedios eran propuestos como universales: panaceas que curaban todas las enfermedades, y tanto los médicos como los enfermos, se dejaban llevar por la terapéutica de moda, Feijoo denuncia esta actitud en su *Téatro*:

A esta inconstancia de la medicina por la oposición de dictámenes, se añade lo que alteran las modas, las cuales no tienen menos imperio sobre el arte de curar que sobre el modo de vestir. Al paso que van cobrando crédito unos medicamentos, lo van perdiendo otros... Todos los remedios, en su primera composición

¹ L. S GRANJEL, 1974, p. 232.

² V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, 1769, p. 19.

*fueron celebradísimos; de aquí vienen aquellos epítetos magníficos, que establecieron, como renombres suyos: Agua Angélica, Jarabe Áureo y otros semejantes*³.

Se daba especial credibilidad a aquellos que provenían de más allá de las fronteras. España se vio invadida por nuevos remedios fraguados fuera de su ámbito y así tenemos el agua de brea de Berkeley, los polvos purgantes de Ailhaud, los remedios del portugués Curbo Semmedo, los medicamentos del químico francés Laplanche o los bálsamos y pomadas de José Hillmer, médico del rey de Prusia.

No quedaba este hecho limitado a charlatanes o personajes desconocidos. Casi todos los grandes médicos de la época se levantaron sobre un pedestal propio, y muchos hacían saber que estaban en posesión de algún remedio “secreto” o privado que era superior al de todos los demás. La práctica se heredaba de padres a hijos, o pasaba a los discípulos favoritos. Se recibieron del siglo anterior el láudano de Sydenham, el alkahest de Van Helmont, la piedra de Butler y el elixir estomático de Hoffman.

Juan de Zúñiga ilustra con ironía la tendencia española a aclamar los remedios extranjeros o, al contrario, a no aceptarlos por ser tales: “En España somos todo extremos: unos, preciados de bigotudos, hacen el gesto a cuanto no nace en casa: otros, desdeñan el país propio y lo hacen moda. Sólo se camina bien entre estas dos distancias. Convento con nuestro gran Feijoo en descartar estas figuras, que hacen el fa a cuanto no viene de fuera. Descarto también a quien mire con desprecio a todo lo que no produzca el país propio, y me pongo entre los dos extremos, porque *medio tutísimus ibo*”⁴.

En efecto, estas panaceas fueron criticadas por muchos médicos que, con gran sentido común, no creían en la existencia de remedios universales. Así dice Rodríguez Corcho:

Inventa una persona un remedio que, con su virtud estíptica, v.g., sana todas las enfermedades que provienen de laxitud. Vé que sanó con él a cuatro o cinco que padecían enfermedades de diferentes nombres, aunque en reali-

³ B. J. FEIJOO, 1786. T. I, V, p. 51.

⁴ J. DE ZÚÑIGA, 1750, p. 10; A. CHINCHILLA Y PIQUERAS, 1841-1846. Vol. I, p. 1104, 307.

dad de una mismas cualidades con poca diferencia. Corre la estación del tiempo produciendo enfermedades laxas y corre la caña con el medicamento cresco. Vuela la fama, y comienza el vulgo a decir, que aquella medicina es el Tútuli Mundi o el sanalotodo... Otro modo de clamorearse algún remedio por universal, es el que el uso de un solo medicamento tiene menos reglas que estudiar y es más fácil de retener en la memoria la práctica de él... El remedio universal es toda una medicina bien estudiada y aplicada con método, como nos enseñan los autores y maestros, y no hay otra panacea⁵.

Feijoo y los purgantes

Feijoo se había referido también el tema de los purgantes en sus escritos, criticando la multiplicidad de remedios que ofrecía la farmacopea de la época; muchos de ellos inútiles y perniciosos. Se mostraba contrario a la purga, por la incertidumbre de su resultado y afirma en su *Teatro crítico* (T. VIII, XXIV, p. 321) estar “harto arrepentido” de haber utilizado los purgantes “desde los veinticinco, hasta los treinta años, con bastante frecuencia”.

No es de extrañar el hecho de que algunos médicos acudieran al erudito benedictino, como habían hecho en otras cuestiones, solicitando su opinión autorizada. Así, trata Feijoo de esta materia en su *Teatro crítico*, en el que aconseja beber abundante agua fría tras la administración de un purgante, para templar sus efectos adversos: “Apenas se hallará caso en que la agua fría sea más conveniente que cuando, en día de purga, clama por ella la sed del enfermo. Templar su ardor, sosiega sus



Lámina del *Convolvulus scammonia* L., elemento principal en la composición de los polvos purgantes.

⁵ F. RODRÍGUEZ CORCHO, 1753, pp. 20-21.

inquietudes, reprime sus náuseas, y ayuda benignamente la operación del catártico...; ni con mucho conduce tanto para facilitar la evacuación, como templar la sed del enfermo con agua fría”⁶.

De acuerdo con el renacer del naturalismo hipocrático de aquel siglo, expone el benedictino que la naturaleza obra siempre con suavidad, mientras que los purgantes, actúan violentamente, de lo que “ha de resultar un daño considerable si se frecuentan”; y señala a continuación la poca eficacia que se obtiene en la práctica diaria con estos medicamentos⁷.

También participa Ferrer en esta disputa. Como adoptó posturas diversas conforme transcurre el tiempo, revisaremos sus intervenciones siguiendo un orden cronológico, lo cual facilitará la observación de la evolución de sus propuestas. En *El promotor de la salud*, Vicente Ferrer muestra de forma tajante su oposición a los purgantes. Más tarde, en *El secreto a voces* continúa su crítica a los polvos de Aix, pero propone los suyos propios. Se hace necesario, por tanto, revisar, aunque sea brevemente, el significado de los polvos confeccionados por el médico provenzal doctor Ailhaud que habían pasado de Francia a España. En aquellos años en que la purga era una indicación constante de las prescripciones médicas, llegaron a ser la medicina de moda, tanto entre la nobleza como en el pueblo.

Finalmente, analizaremos la recomendaciones que hace Ferrer sobre el uso de un purgante en las *Nuevas propiedades de la sal, ... de la laguna de La Higuera, y el uso que se puede hacer de ella en beneficio de la humanidad*.

El promotor de la salud: el agua frente a la purga

Desde un principio, Vicente Ferrer Gorraiz se había declarado contrario a los purgantes; esto es lógico, si tenemos en cuenta que su teoría consistía en afirmar que el agua era “medicina universal”; no hacían falta, ni purgas, ni sangrías, ni preparados farmacéuticos de ninguna especie.

⁶ B.J. FELIJO, 1785. T. VIII, XXIV, pp. 320-322.

⁷ “Esta mejoría pronta jamás se sigue a las purgas en los males, cuyo semblante es de continuarse por algún tiempo dejados a la acción de la naturaleza”. B. J. FELIJO, 1786. T. I, XIII, p. 140.

Los partidarios de la purga afirmaban que ésta ayudaba a los humores a purificarse de las sustancias “pútridas” y que apoyaba a la naturaleza, eliminando mediante las evacuaciones “lo que estorbaba a su acción”. Ferrer consideraba que “los principales arbitrios que tiene la naturaleza para sacudirse el mal que la incomoda, son la expurgación y el sudor”⁸. Proponía desde un principio que “el agua es auxilio generoso para proporcionar a la naturaleza estos dos medios” porque el agua, ya de por sí, es purgante: “Es el agua *purgante*; pero de calidad tan benigna, que excede a la sal de Inglaterra. Es *purgante* porque humedeciendo lo rígido y tenso, laxa las fibras irritadas, ablanda con suavidad los intestinos y vísceras, atenúa y adelgaza los humores y así facilita a su expulsión, poniendo a las partes en su orden natural. Esto hace el agua bebida, más, administrada en cristales, hace con más eficacia estos primores”⁹.

Tal vez tuvo importancia en el desencadenamiento de la polémica de los purgantes el artículo V de *El promotor de la salud* que Ferrer tituló: *Exclúyense los purgantes por nocivos e inútiles*. Allí, definía el hecho de purgar: “Si esta voz *purgante* significara lo que dice el nombre, deberían hacer las purgas el primer papel en la medicina; pues apenas ocurre enfermedad en que no esté indicada la expurgación. Purgar, en el sentido genuino, no es otra cosa que purificar o separar lo nocivo y excrementicio que embaraza las acciones del cuerpo humano, dejando sin lesión los buenos humores que le sustentan, vigoran y mantienen”¹⁰.

Afirma después que todo purgante contiene en su composición gran parte de sustancias venenosas:

Porque el purgante sólo es título especioso y de agradable sonido, pero tan falso e hipócrita que, con capa de salud, destruye y mata. El Agua Angélica, el Manná, el Sen, la Jalapa, la Escamonea, el Mechoacan, la Gutagamba, el Jarabe Áureo... y cuanto usa la medicina, como purgante, todo tiene una gran parte de veneno... Pero demos de barato que no tengan los purgantes tal veneno; nadie niega de los Profesores que tienen alguna cualidad maligna los purgantes, por donde son más o menos nocivos, según la disposición de los sujetos. (p. 61)

⁸ V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, 1769, p. 39.

⁹ *Ibíd.*, p. 29.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 61.

Y con la ironía que le caracteriza añade en la misma página que “por eso decían los antiguos galenistas, que después de administrar un purgante, se debía retirar el médico a sagrado, hasta ver el bueno o mal suceso; porque era de temer un suceso triste, administrando veneno en el purgante”. Con esto hacía notar la poca seguridad con la que los mismos médicos prescribían la purga.

Expone (p. 62) que una de las señales de la “cualidad maligna” de los purgantes es la de que su oficio es “corromper los humores”: “Por esta razón, dando una purga así a un hombre sano, como a un enfermo, se extrae gran cantidad de humores, que uno y otro deponen igualmente... Luego, dictando la experiencia que el cuerpo perfectamente sano no tiene corrupción de humores en sí, viéndole deponer con la purga tanto humor, es preciso confesar, que aquella corrupción que antes no había, ocasionó la malignidad de la purga”.

Explica Ferrer (p. 63) que, como el purgante no discierne entre lo viciado y lo bueno, la purgación debilita al individuo sano. Lo cual tiene su interés porque muchas veces se recetaban purgas a personas sanas con el fin de “estar mejor”: “Es el purgante una red barredera, que lleva, por un mismo rasero cuanto halla, inficiona, tumultúa los humores, y no teniendo elección de sacar sólo el humor viciado, hace toda la costa el jugo nutricio: por eso queda tan débil aún el más robusto después de la expurgación, que apenas puede tenerse en pie”.

Critica también (p. 64) el modo de actuar de los purgantes de uso habitual, ya que “no obran por lo común laxando, sino rompiendo: porque el laxar es propio de la humedad, y los purgantes, de que se usa en la medicina, no humedecen, sino desecan y corroen”.

Con su peculiar estilo hiperbólico, afirma (p. 65) que el *Agua Angélica*, poderoso purgante utilizado en aquella época, debería llamarse *Agua diabólica*: “pues esta es *Agua de Ángeles*, pero no de los que quedaron, sino de los que cayeron; tiene a su cargo más vidas, que la ignorancia de nuestros profesores, que la guerra, que el desafío, que los mares. El *manná* de que se compone esta agua no es (como imagina el vulgo) un rocío celestial, como el otro del pueblo de Israel, sino un jugo pingüe o resina, que sudan los fresnos de la Calabria... Este *manná*, por su especial acrimonia, encrespa y corroe las entrañas...”.

Pero su actitud en contra de los purgantes no es totalmente cerrada. En ocasiones, considera indicada la expurgación, e incluso, a veces, indispensable, aunque siempre tiene que obrar conforme lo hace la naturaleza¹¹.

Expone todas las cualidades del agua como, purgante y concluye (p. 67): “Así, estando el vicio (como está por lo común) en aquellas partes insensibles, a donde no alcanza la facultad de los purgantes, el agua bebida en cantidad y cualidad es el único medio de la expurgación; porque ninguno de los purgantes alcanza a aquellas partes insensibles”.

Se inicia la confusión respecto a la primera obra de Ferrer

Es curiosa una nota que Ferrer añade al final del artículo, que denota una de las muchas contradicciones que encontramos en su obra. Había afirmado que, en las personas en estado sano, no estaba indicada la expurgación, porque no tenían corrupción en los humores. Y, sin embargo, ahora (p. 68) comenta: “El agua bebida sobre la ensalada cruda que tenga algo más de vinagre que lo que se acostumbra comúnmente es un purgante diario, que cura del mal presente y precave del futuro, porque facilita en sus excreciones a la naturaleza”. Proponía Ferrer este modo de purgación como una ayuda a las evacuaciones cotidianas.

Francisco Bruno, al que ya vimos criticar el método acuario, rebate esta proposición de Ferrer, afirmando que si recomienda el agua bebida sobre la ensalada como una purga diaria, debe darse crédito a los demás purgantes: “De suerte, que si los médicos y boticarios con sus regulares purgantes, no violentos, ni irritantes, no pretendieron otra cosa (como no pretenden), sino lo mismo que pretenden los promotores y lo que logran con su agua bebida sobre la ensalada cruda, es forzoso concluir que, así como ellos excluyen los purgantes acostumbrados por

¹¹ *Ibíd.*, p. 65. Describe como verdadero purgante aquel que imite el modo de actuar la naturaleza y, haciendo propaganda de su método, admite que el agua “goza las superiores virtudes de imitar, y ayudar a la naturaleza en sus evacuaciones”.

las boticas, por la misma razón, se debe también excluir el blasonado purgante diario y preservativo, como es claro”¹². Y ya se ha comentado que Godínez de Paz refiere la confusión que la primera obra de Ferrer sembró entre los médicos de Madrid, muchos de los cuales se hallaban indecisos ante la terapéutica que procedía elegir, en medio de la polémica instaurada contra la purga y la sangría¹³.

La polémica de los purgantes continuó su curso. Las afirmaciones de Ferrer en contra de la purga encontraron eco en las obras que se publicaron como respuesta a *El promotor de la salud*. En general, los partidarios del método del agua se mostraban contrarios a los purgantes y los que no admitían el agua como remedio universal, precisaban de aquellos para el tratamiento de sus enfermos.

Los antagonistas de Ferrer

Rodríguez Corcho, por ejemplo, dedica su *Conferencia XXIV* al tema de la purga. Rebate Corcho la teoría de Ferrer acerca de la cantidad de veneno que contienen los purgantes¹⁴. Explica que no es lo mismo “ser veneno” que “tener veneno” o “tener una gran parte del veneno”; y que “ya los ingenios médicos han adelantado tanto que, aún de los puros venenos fabrican las purgas más benignas y medicinas más suaves”. Defiende el uso de los purgantes y de los medicamentos, y concluye diciendo (p. 102) que “así manden los médicos, que los enfermos, cuando las necesiten, tomen purgas”.

También defendió el uso de los purgantes Juan de Pedraza y Castilla. En el *Artículo VI* de *La verdad sobre el agua* declara que “no se deben excluir los purgantes de la medicina, aún en el particular caso del

¹² F. BRUNO, 1755, p. 71.

¹³ A. GODÍNEZ DE PAZ, 1766, p. 3; cf. apartado *Dos últimas referencias al método acuario* del capítulo *La polémica del agua*, pp. 148-149.

¹⁴ “Pretende don Vicente que se excluyan los purgantes porque tienen una gran parte de veneno. Y de aquí saca muchas consecuencias, que meten miedo para tomar los purgantes”. F. RODRÍGUEZ CORCHO, 1753, p. 101.

agua”. Responde a lo escrito por Ferrer en *El promotor de la salud* mostrándose partidario de desterrar los purgantes fuertes del uso médico, como Hoffman había indicado anteriormente, y afirma:

De estos no uso yo, porque son nocivos, ni los practicaré alguno que quiera bien a sus enfermos. Estos son últimamente los “purgantes drásticos”, venenosos e irritantes que, rayendo y punzando las fibras nérveas de los intestinos, causan muy fuertes dolores que, en vez de evacuar las impuridades son tósigos de activa esfera que se llevan de calle a los enfermos; y los que, por fortuna o por la devoción de algún santo, salen de tanto aprieto, no suelen quedar tan indemnizados, que no les quede lesión o reliquia en su partes interiores¹⁵.

Ataca más directamente a Ferrer insinuando que el motivo de su oposición a los purgantes es “querer atribuirle al agua la virtud purgante que no tiene”; y explica que la única virtud del agua es humedecer, por lo que no se le puede atribuir purgación. Afirma Pedraza que los “clísteres de agua”, recomendados por Ferrer como el purgante más eficaz, no son suficientes porque “el material pecante suele estar más alto y, aunque lave el intestino o todo su tubo, no puede alcanzar el *mesentero*”. Concluye este punto reafirmando la necesidad de la purga, sin que pueda ésta sustituirse por el agua¹⁶.

Ferrer exponía en *El promotor de la salud* que los purgantes se habían introducido en la medicina por imitar a la naturaleza. Pero afirmaba que sólo era verdadero purgante aquel que seguía en todo el obrar de la naturaleza, y concluía que sólo actuaba de esta forma el agua, ya que los demás purgantes podían considerarse como venenos. Pedraza en *La verdad sobre el agua* (p. 87) critica irónicamente estas proposiciones diciendo: “¡Válgame Dios, y que *sofístico* argumento! Es muy cierto que, a imitación de la naturaleza, se practican las purgas en la medi-

¹⁵ J. DE PEDRAZA Y CASTILLA, 1761, p. 85.

¹⁶ “Esta es la razón porque se necesita en la medicina del *blando purgante* que haga sacudir lo heterogéneo que en tan laxa parte se advierte tenazmente adherido. No es suficiente el agua para extraer tan intrincada espina, ya porque no goza de tal cual estímulo, que en tal caso se necesita, ya porque fácilmente transita por los *vasos pomagogos* a la vejiga de la orina; y ya, últimamente, porque de insistir con el agua en tales casos, acredita la experiencia el encrudecerse más y más los materiales”. J. DE PEDRAZA Y CASTILLA, 1761, p. 87.

cina; pero veamos cómo se purga por sí la naturaleza y se entenderá con claridad cómo la purga la medicina”.

Explica el modo en que se forma la materia fecal en el organismo y expone que “la *diarrea*, sea *crítica*, o *sintomática*”, es “el propio modo con que opera en su purga la naturaleza”, y supone que, para lograr este efecto, es necesario que exista en el interior del organismo una “sensible causa estimulante, acre”. Le contesta a Ferrer diciendo:

Luego la causa de la purga de la naturaleza, la fabrica ésta en la especie misma de configuración del purgante que usa la medicina... Los purgantes que la medicina previene causan los efectos en la naturaleza del mismo modo: luego, imitando éstos a la naturaleza en sus operaciones, serán purgantes verdaderos. No tiene duda, pues no hay más diferencia entre la “natural”, y “artificial” expurgación que la primera ser por estímulo de la naturaleza con cosa de “a dentro”, y la segunda ser el estímulo por el purgante “de fuera”. Con que, siendo “una misma acción en substancia”, será en substancia una misma expurgación: luego, siendo el médico imitador de la naturaleza, la ha de imitar, y seguir por su mismo modo. (p. 88)

Ataca seguidamente la propuesta del agua como purgante e infiere que “el agua no puede imitar a la naturaleza a la índole de purgante, porque no goza del dicho estímulo de que usa la naturaleza”. Explica nuevamente que la acción propia del agua es únicamente la de humedecer; y, “por el mismo hecho que obra el agua con flojedad, no es purgante que en la medicina puede servir”.

Continúa rebatiendo la teoría de Ferrer:

El padre maestro parece quiere explicar en que, siempre que la naturaleza intente purgarse por sí, por el hecho necesita pedirle auxilios al agua; y esto es lo que se niega: pues para esta operación que por sí misma completa, como obra bien, no necesita de ayuda. Cuando obra con pereza y no puede poner el humor en movimiento, entonces le ha de ayudar el médico con su arte; no pues con el agua, por ineficaz en tal caso: luego corresponde, que sea con la purga. (p. 90)

Para lograr una explicación coherente a su teoría del agua como purgante, Ferrer había escrito que “administrada en aquel estado, en que

no esté indicada la expurgación, no es capaz de causar estos efectos”; de lo que deduce Pedraza que, si el agua no es capaz de actuar como purgante en estado sano, tampoco lo hará en el enfermo, porque “el purgante para que sea en su esencia verdadero, en uno, y otro estado ha de causar su activa eficiencia en su operación: y la debe ejecutar con aquel modo que acostumbra la naturaleza manifestar”.

Los partidarios de Ferrer

En su lucha contra los purgantes, Ferrer contó con el apoyo de Antonio Alejandro de Santiago y Palomares, en su *Parto del océano*. Como hemos expuesto anteriormente, critica jocosamente a la medicina tradicional. Elogia la fama adquirida por el método del agua y aprovecha para zaherir la purga y la sangría¹⁷.

Manuel Gutiérrez de los Ríos escribió también sobre los purgantes. Como todos los acuarios, se pronuncia en su contra. Fiel seguidor de las doctrinas de Van Helmont, explica que de estas “se deducen razones que persuaden para desterrar los purgantes de la medicina”: “El verdadero médico –dice Helmoncio– no debe usar de purgantes en la curación de sus enfermos, y así se deben desterrar de la medicina”¹⁸. Denuncia el peligro que existe en la práctica de la purga, ya que los purgantes son “dañosos y deletéreos”. Rebate las razones que Boerhaave y Hoffman apuntaban a favor de la purga. Concluye Gutiérrez de los Ríos que los purgantes son inútiles ya que “sólo la naturaleza es la que únicamente obra en expeler la causa morbosa”¹⁹.

¹⁷ A. ALEJANDRO DE SANTIAGO Y PALOMARES, 1753, p. 6. Y más adelante (p. 13) reitera sus ataques:

“La gran medicina,
ciencia paseada,
que, como acostumbra,
con sus tiros mata,
usando por dardos
purgas, cataplasmas...”.

¹⁸ M. GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, 1753, p. 104.

¹⁹ M. GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, 1753, p. 134.

Ya vimos en el capítulo anterior que Juan Vázquez de Cortés también se muestra discípulo de van Helmont y contrario a los purgantes. En el *Prólogo* y en la *Introducción* critica la mala costumbre de recetar, sin medida, la purga y la sangría: “Digo de una vez mi sentir: no se proscriban (las purgas); pero prescribanse sus más legítimas ocasiones, y quedará muy rara la que tienen de necesidad y seguro”²⁰. Explica que hay ya muchos médicos “reformados” de esto, e insiste en la limitación de los purgantes²¹.

Los polvos purgantes de Ailhaud y los polvos de Ferrer

Donde realmente se recrudece la polémica, llegando a su culmen es con la oposición de los polvos purgantes de Ailhaud. Juan Gaspar Ailhaud, médico de Aix-en-Provence (Francia), consiguió acaparar la atención en no pocas décadas e irradió su doctrina y “*ses poudres purgatives*”, desde su ciudad al resto de Europa.

Era Ailhaud, por sus obras y por su espíritu, discípulo y seguidor de Van Helmont. Como éste, admitía y sostenía la existencia de una fuerza vital, espíritu o *archeus*, llamado *blas*. Este *blas* dominará todos los procesos corporales y había de producir casi todos los fenómenos patológicos en su esfuerzo para desembarazarse de los productos morbíficos.

Había sacado a luz su *Tratado del origen de las enfermedades y del uso de los polvos purgantes*²², en el que sostenía no haber más que una causa

²⁰ J. VÁZQUEZ DE CORTÉS, 1753, prólogo. “Luego la purga no es necesaria para las curaciones, alias, puede ser dañosa, como diremos: luego se debe proscribir o al menos, limitar mucho su uso”. J. VÁZQUEZ DE CORTÉS, 1753, p. 6.

²¹ Entre los que se han retractado de su uso, cita a Luis Enríquez, Gazola, Paracelso, Van Helmont, Gladbachio y Juan Bernardi. J. VÁZQUEZ DE CORTÉS, 1753, prólogo. Y más adelante asegura: “Y así, concluyendo este artículo, y templando el dictamen, digo no son necesarios *simpliciter* (como es la sangría, a quien no le hallo equivalente, ni dispensación) en la medicina; pero admito, o permito algún uso suyo”. J. VÁZQUEZ DE CORTÉS, 1753, p. 8.

²² Editado en Pamplona, herederos de Martínez, 1751.

para todos los morbos; de ahí la supuesta virtud curativa de sus polvos purgativos. Admite, sin embargo, la variedad de humores, porque “muchos y distintos humores se segregan en distintas glándulas del cuerpo”. Una sensible discrepancia se aprecia en este concepto; y es que, dentro de la multiplicidad humoral, mantiene, sofisticadamente, la unicidad morbógena.

Afirma Ailhaud, apoyándose como todos los de su época en la fuerza de la naturaleza, que “el único oficio del médico es: *removeere prohibens*, esto es: quitar lo que embaraza a la naturaleza para continuar el curso de sus operaciones” y propone sus polvos purgantes como panacea o remedio para todas las enfermedades:

*Pues ¡qué maravilla será! y de que sirve tanto exclamar de que yo diga, que mis polvos purgantes son remedio para todos los males...; poco a poco he llegado a conocer que las enfermedades no procedían de la sangre sino de los humores, que la desordenaban. Desde entonces, me apliqué con la mayor atención a la composición de mis polvos purgantes...: son fruto de la tierra, las riquezas solas del campo, los suaves alimentos del hombre...; mis polvos purgantes son el remedio más pronto que se puede emplear contra toda enfermedad*²³.

Estos polvos purgantes, a pesar de su drasticidad, eran, según Ailhaud, idóneos para ser empleados en cualquier edad, sexo, idiosincrasia y temperamento; y, finalmente, admitía que su remedio era una excelente preparación para toda intervención quirúrgica²⁴.

Para no dejar de ser en todo fiel seguidor de Van Helmont, arremete con saña contra la sangría y sus partidarios (p. 21): “Esto es la sangría tan alabada, aquella sangría invención de la ceguedad de los hombres, medio suave y eficaz para trabajar, sin percibirlo, en la insensible destrucción del género humano”. Era de todo punto censurable esta

²³ J. B. AILHAUD, 1751, pp. 144-147.

²⁴ “Entre los purgantes, tiene el mío estas ventajas; obrar siempre..., más o menos según el temperamento del sujeto y la fuerza de la enfermedad sin desordenarlo, obrando siempre suavemente... Mis polvos purgantes no solamente son el remedio más eficaz y más pronto, sino también el más suave que se puede usar en toda enfermedad”. J. B. AILHAUD, 1751, pp. 21-22.

actitud de Ailhaud. Sostenía como imposible e improcedente, considerar la sangría como terapéutica de elección en todas las enfermedades; pero no se percataba de que su remedio pecaba del mismo defecto de apreciación exclusivista.

Aumentaba el atractivo de los polvos el que su composición fuera un secreto celosamente guardado por el médico francés. Se extendió su panacea rápidamente por toda Europa; y, desde muy diversos puntos de la geografía solicitaban de Ailhaud el envío de su peculiar medicamento. Pero no debía ser tan extraordinaria la composición de los polvos, Ailhaud ocultaba tras su secreto, una sencilla receta. Ya hemos comentado que era éste un hecho frecuente entre algunos médicos y boticarios, denunciado, entre otros, por Feijoo en sus *Cartas*²⁵.

Siles Cabrera, después de exponer varias fórmulas que describen los ingredientes constitutivos de los polvos de Ailhaud dice que se trataba de “un purgante resinoso, cuyo principal ingrediente es la escamonea o diagridio, a la que se le han añadido otros simples drásticos”²⁶. Los polvos eran, por tanto, un purgante fuerte, que causaba grandes estragos en quien los tomaba. Por lo tanto, no tenían nada de novedoso ya que tanto la acción como el uso de la resina de *convolvulus scammonia* L. eran conocidos y usados en la terapéutica galénica.

Sabía Ailhaud que había polémica en torno a sus polvos. Contó rápidamente con opositores tenaces, que intentaron hacer ver el peligro de su uso. El mismo se defiende en su *Tratado del origen de las enfermedades* (p. 23): “Se me ha dicho, hace algunos años, que mis polvos resucitaban enfermedades antiguas... Me añadieron que ciertos sujetos se valían de estas ocasiones para desacreditarlos. No me asustó la noticia porque sé que mis polvos no dejan en el cuerpo curación imperfecta”.

Pero pese a la constante oposición, sus polvos siguieron usándose, quizás por aquella tendencia al curanderismo propia del setecientos: unos polvos que curaban todos los males, y cuya composición era se-

²⁵ “Pero sé que no pocos médicos han usado de este artificio para vender por secretos suyos vulgarísimas drogas, ya de concierto con el boticario, a quién se envía la receta debajo de la fórmula..., ya componiendo la droga en su casa, para ocultar también la trampa al mismo boticario”. B. J. FEJOO, 1786. T. IV, p. 103.

²⁶ M. SILES CABRERA, 1959, p. 126.

creta, despertaban el interés tanto del pueblo como de la nobleza. Del médico de Aix se dice –en ponderación usada en otros casos– que ha cobrado más muertes que las campañas de Napoleón²⁷.

Algunas historias curiosas

Un dato curioso de la vida del médico de Aix, y que nos hace recordar el incidente del doctor Vicente Pérez en la enfermedad de doña Bárbara de Braganza, es la intervención de Ailhaud en la de la reina Ana de Austria. Es bien sabido que la hija de Felipe III y esposa de Luis XIII de Francia murió de cáncer de mama: fue en abril de 1663 cuando Ana de Austria comenzó a sentirse enferma. Después de ser tratada de sus primeros amagos, en 1664, experimentó los primeros ataques del mal que había de llevarla a la muerte. Como tratamiento, los médicos sólo le prescribieron emplastos de cicuta, lógicamente ineficaces.

Como sucedió en Madrid, ante la impotencia de los médicos reales, se acudió en París al remedio en boga y llamaron, entre otros empíricos, a Ailhaud. A pesar de todos los tratamientos que se le aplicaron, la situación se agravaba y fue el doctor Ailhaud “quien bisturí en ristre, corta y saja; mortificando cada vez más a la reina”²⁸. A partir de este momento, y tras los fracasos del médico de Aix con su sangrienta intervención, que fue seguida de una invasión de erisipela, Ailhaud se ve relegado, para dar paso a otro empírico de Milán que aseguraba –como todos los de su ralea– poseer el específico eficaz contra el mal. Todo fue inútil porque once días más tarde, el 20 de enero de 1666, fallecía Ana de Austria.

Grandes beneficios y prerrogativas alcanzó Ailhaud durante su permanencia en la corte. Fue designado barón de Castelet, nombre también dado a sus polvos, y obtuvo otras dos baronías más. Se publicó por aquellos años un anónimo titulado *Cartas dirigidas a Mr. Barbeu Dubourg en respuesta a lo que ha establecido, copiándolo del doctor Tissot, contra el remedio universal y su autor*, en el que se ponderaba en alto grado a Ailhaud, dirigiéndole elogiosos calificativos como: “noble, sabio y

²⁷ *Ibid.*, p. 126.

²⁸ *Ibid.*, p. 127.

de talento sublime” (p. 51), “gran personaje” (p. 53), “segundo Salomón” (p. 43), “a quien Dios quiso elegir como instrumento de la medicina” (p. 113) y “facultativo de despachos reales” (p. 113).

La oposición de Tissot a los polvos purgantes de Ailhaud

Pero también hubo quien intentó echar abajo el castillo construido por Ailhaud sobre sus polvos y así, Simón-André Tissot, el célebre médico de Lausana, le dedicó el espacio necesario para ello en su obra *Avísos al pueblo*²⁹. Tenía Tissot el peso y prestigio necesario para lograrlo. Era catedrático de medicina, miembro de la Sociedad Real de Londres, de la Academia Medico-Física de Basilea, y de la Sociedad Económica de Berna.

En su obra, advierte al público del peligro de los remedios presentados como panaceas secretas:

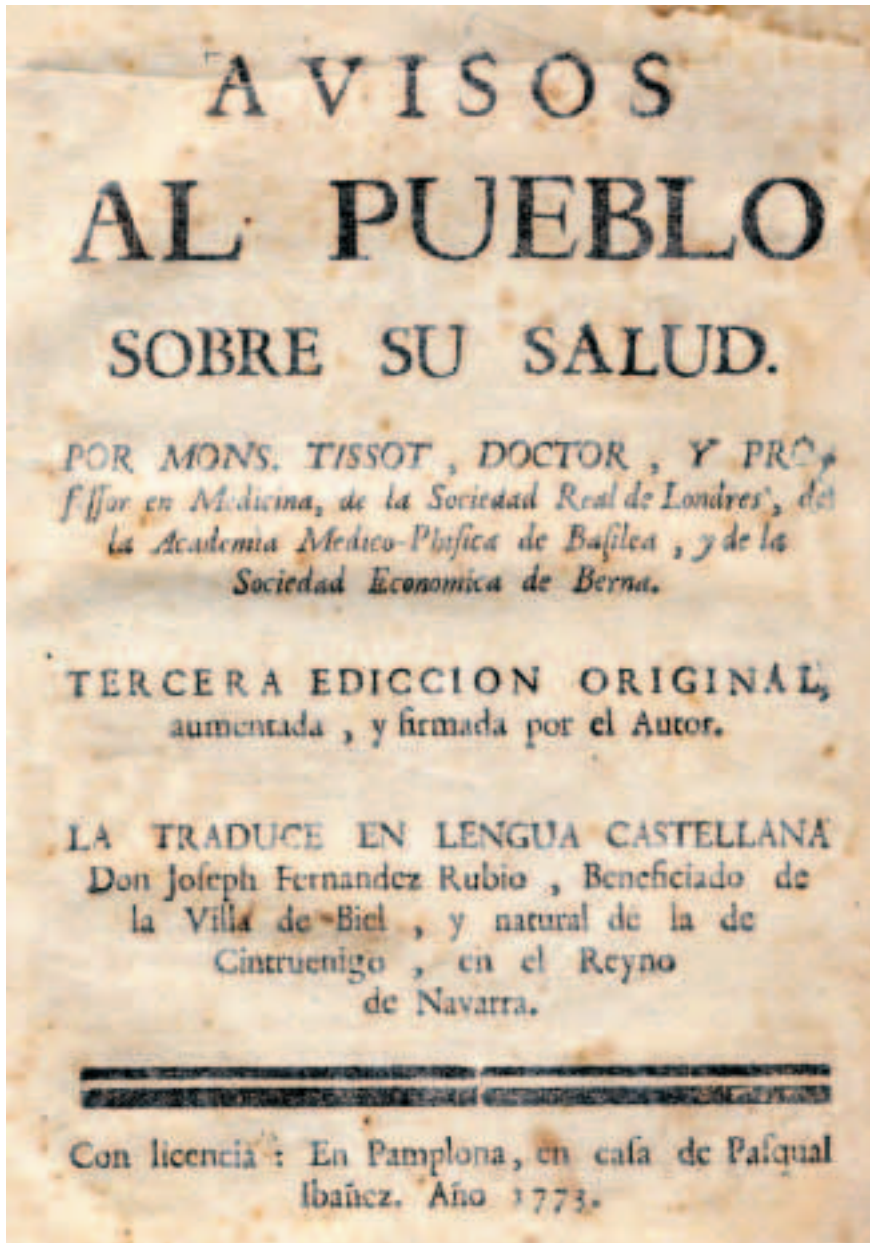
*Otro abuso digno de reparo, es la credulidad de muchos, que por ver carteles de tales y tales curanderos... se dejan llevar del rumor y se engañan con las falsas promesas, comprando veinte veces más de lo que valen los remedios... No hay año, que no se acredite alguno de estos remedios y los daños crecen al paso que se hacen más famosos. De esta especie son los polvos de un tal Ailhaud, habitante en la Aix de Provenza, indigno del nombre del médico, que ha inundado e inunda la Europa con un purgante muy acre, cuya memoria no se extinguirá hasta que acaben todas sus víctimas que lo son cuantos los toman... he visto morir algunos a quienes estos polvos han dado una muerte cruel*³⁰.

Menciona a “un médico célebre, francés” que había recogido numerosos testimonios y ejemplos de los fatales efectos de ese purgante y transcribe en sus *Avísos* algunos casos y opiniones:

Estoy siempre convencido, de que los polvos del dicho Ailhaud, barón de Castelet, han costado la vida a muchos, y han destrozado la salud a innumerables. Y aseguro que, aunque en alguno que haya necesitado de purgante muy fuerte se haya logrado algún bien, hubiera sido muy importante que to-

²⁹ Se ha comentado, en el capítulo primero (p. 86), la importancia de esta obra de Tissot. Cf. E. PERDIGUERO, 2003, p. 165.

³⁰ S. A. TISSOT, 1773, p. 288.



Portada de los *Avisos al pueblo sobre su salud*. Pamplona, Pascual Ibañez, 1773.

dos los soberanos de Europa, ya hace veinte años, hubieran resuelto lo que la Rusia hace tiempo hizo, que fue prohibir los polvos y su entrada bajo rigurosas penas. (p. 289)

Tal vez representa Ailhaud uno de esos casos de “charlatanes pasajeros o tunos” descritos por Tissot como aquellos que “venden sus remedios sin visitar al enfermo”; y, con duras palabras, afirma:

Y puedo asegurar, que no hay tuno de estos que entre en un país, que no cueste la vida a algunos de sus habitantes. También son perjudiciales por el dinero, que llevan anualmente, y a personas las más necesitadas.. Un hombre ignorante, tramposo, mentiroso y descarado, engañará siempre a un pueblo grosero y crédulo, incapaz de juzgar de nada. Cualquiera que tenga habilidad para deslumbrar sus sentidos engañará al populacho... ¿No se debería prohibir severamente la entrada en el país a hombres perniciosos que, sobre no poder hacer bien alguno, destruyen los habitantes y se les llevan el dinero? (pp. 282-283)

Los polvos de Ailhaud en España

Los famosos polvos purgantes de Ailhaud llegaron también a España y, por ser un “remedio universal” y de un país extranjero, adquirieron con rapidez gran prestigio. Se pusieron de moda y eran frecuentemente utilizados lo mismo en estado sano que en el de enfermedad. Su *Tratado* fue traducido al castellano. Aguilar Piñal cita varias ediciones de la traducción hecha por el cirujano Martín José de Izuriaga y Ezpeleta: Aviñón, 1750; Pamplona, 1751; y Madrid, 1752. Menciona también una nueva edición, en Pamplona, 1766, que lleva el título de *Medicina universal o tratamiento del origen de las enfermedades y del uso de los polvos purgantes del Dr. Ailhaud*³¹.

Y, como hemos visto, este específico suscitó una importante polémica en nuestra nación. Contaron los polvos de Aix con la oposición de Francisco Leandro de Vega que escribió su *Censura crítico-médica epistolar sobre el sistema del origen de las enfermedades, uso y virtud universal de los polvos purgativos del doctor don Juan Ailhaud, médico de la*

³¹ F. AGUILAR PIÑAL, 1981-86. T. IV, p. 622.

ciudad de Aix, en el reino de Francia. Aunque no lleva año de impresión, la data que consta al pie de cada dedicatoria, censura y aprobación es de 1745³². Había analizado este autor los polvos de Aix obteniendo como resultado que estaban éstos compuestos de una alta proporción de escamonea.

La oposición de Feijoo a los polvos purgantes de Ailhaud

Como se ha dicho anteriormente, también intervino Feijoo en esta polémica emitiendo su voto crítico sobre los polvos de Aix. Afirma escribir su *Carta* tras “hacer algunas observaciones experimentales sobre sus efectos”, pues conocía que muchas personas habían realizado encargos para que de Francia les enviasen gran cantidad de los polvos de Ailhaud.

No le importaba a Feijoo granjearse enemistades cuando lo que estaba en juego era la verdad frente a la superstición o la charlatanería y así, hace este irónico comentario de Van Helmont y del *remedio universal* por él propuesto:

Y por lo que mira a la decantada “Piedra de Butler” diré a Vmd. una observación que he hecho, digna de nota. En muchos autores he leído los prodigios que obraba Butler con ella. Pero ninguno de todos ellos cita otro testimonio ocular, sino Helmoncio. ¿Pues es posible, decía yo, y digo, que un curandero irlandés, que vagaba por el mundo, sólo al flamenco Helmoncio, que era un pequeño señorito, manifestase la portentosa eficacia de su admirable piedra? Esto me induce a pensar, que Helmoncio inventó esta fábula para hacer verosímil lo que él predicaba de su “Alkaest”³³.

Afirma que, aun admitiendo la existencia de un *remedio universal*, negaría tal cualidad a los purgantes. Expone para ello sus razones; lo primero, “porque, para conceder a algún purgante la alta prerrogativa de re-

³² R. RAMÍREZ DE ARELLANO, 1921-1922, T. 2.

³³ B. J. FEJOO, 1786. T. IV, p. 104.

medio universal, es preciso suponer que todas las enfermedades proceden del vicio o redundancia de los humores”; en segundo lugar, porque “para que algún purgante sea remedio universal, es preciso también conceder que ninguna dolencia procede únicamente de redundancia de la sangre”. Esto era ciertamente expuesto por Ailhaud, como ya hemos visto, y en consecuencia, se oponía radicalmente al uso de la sangría. Feijoo no es partidario de esta actitud, y afirma que la sangría, terapia recomendada por los más célebres médicos, no puede ser erradicada de la medicina por “sola la decisión de Mr. Ailhaud”. La tercera razón que expone es que “en algunas enfermedades es ininteligible que haya algún purgante que cure; y es muy inteligible que todo purgante dañe”. Ilustra esta proposición con una experiencia suya personal en la que manifiesta su carácter “naturalista” y abstencionista frente a la complicada farmacopea galénica. Comenta cómo sanó a un religioso de su comunidad con abundante agua fría bebida y aplicaciones externas de hielo, de una enfermedad en que los purgantes hubieran sido ineficaces, y seguramente peligrosos.

Asegura Feijoo que no pretende desacreditar los polvos de Aix, sino ponerlos en el crisol de la experiencia, para ponderar cuál sea su verdadera eficacia. Da pautas para hacer seguras observaciones y, teniendo estas en cuenta, deduce: “Que los cuestionados polvos, ni son tan buenos como predicen sus apasionados, ni tan malos como los representan sus desafectos. Ni los he visto hacer milagro alguno, ni puedo con certeza acusarlos de algún homicidio”³⁴.

Hace dos advertencias para el uso de los polvos: la primera es que el médico debe proceder a su administración después de ponderar el daño o el provecho que pueden hacer. En segundo lugar, los polvos deben administrarse según las instrucciones de Ailhaud. Aquí Feijoo, al igual que Ferrer, se inclina a pensar que la virtud de los polvos es efecto del agua que Ailhaud ordenaba beber con ellos³⁵. Termina la *Carta*

³⁴ *Ibíd.*, p. 113.

³⁵ “Me inclino mucho a que si los polvos de Aix tienen alguna especial virtud curativa de la que carecen otros purgantes, lo deben al beneficio de la mucha agua que se les agrega; y aún casi me persuado, que la misma virtud tendría otro cualquier purgante administrado con el mismo método... Ya es cosa muy sabida que la agua bebida en cantidad excesiva, por sí sola y sin ser acompañada de otro medicamento, ha hecho mil curas prodigiosas”. B. J. FEJOO, 1786. T. IV, p. 115.

negando que los polvos sean *remedio universal* e insistiendo en que disiente totalmente de la teoría de Ailhaud sobre el origen de las enfermedades, aspectos en los que coincide con las opiniones de Ferrer.

Otros detractores de los polvos de Ailhaud

También Sánchez de Cáseda, médico navarro, catedrático de vísperas en Alcalá impugna los polvos de Ailhaud por “ser un sistema nuevo, por ser de ajeno país, y porque se ignoran los simples de su composición”³⁶.

Debía entrañar realmente cierto peligro la administración de estos polvos. Larregla Nogueras comenta que, por su gran toxicidad, fue prohibido por real decreto el uso de estos purgantes siempre que no se prescribiese con receta³⁷. Efectivamente, con fecha del 15 de mayo de 1750 emitió el rey una orden prohibiendo la venta de los polvos. El texto del decreto, firmado por el marqués de la Ensenada, dice así:

*Noticioso el rey de que se hace comercio en estos reinos de unos polvos que compone un médico de Aix en la Provenza y, pudiendo resultar de su uso perjuicio a la salud, temor que se considera prudente por ignorarse el modo y simples de su composición, manda S.M. que se prohiba la entrada de estos polvos en sus dominios, y lo aviso a V.S. de su real orden para que prevenga a la diputación de ese reino lo que corresponde a su cumplimiento y cele V.S. por sí y por los ministros de ese Consejo... la puntual observancia de esta real deliberación. Dios guarde a V.S.M. como deseo. Aranjuez 15 mayo 1750*³⁸.

Tras la publicación de este decreto, la controversia continuó entre partidarios y opositores. Eran muchas las exageraciones de unos y

³⁶ Sobre este autor y su relación con V. Ferrer, cf. apartado *Navarra y navarros en la obra de Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont y Montesa*, pp. 84-85 y S. LARREGLA NOGUERAS, 2005, pp. 73-74.

³⁷ S. LARREGLA NOGUERAS, 2005, pp. 47-51.

³⁸ Esta real orden está dirigida al reino de Navarra (Archivo General de Navarra. Tít. 19, Fajo 42).

otros. Juan de Zúñiga consulta a Cáseda, intentando esclarecer la verdad acerca de los polvos. Expone las razones que se aducían en contra y a favor de ese remedio, y pide que se vuelva a permitir su uso, ya que, en su opinión, la real orden provocaría el que los enfermos tomaran los polvos sin prescripción médica, lo cual sería todavía peor. Añade que, de las dudas acerca de su uso “pudiera sacarnos el médico docto, que los censurase con experiencias, y no a bulto... por esto exhorto a Vmd. y a todos los juiciosos de la facultad, que los miren con vista indiferente, y sin las antiguas preocupaciones”³⁹. La prohibición real se levantó poco después, aunque persistió el recelo de los médicos a utilizar dicho remedio⁴⁰.

La publicación de “El secreto a voces”

En *El secreto a voces*, Ferrer ataca directamente a los famosos polvos de Aix; pero no sólo desacredita el compuesto del doctor Ailhaud, sino que dice haber dado con su secreta fórmula y ofrece sus polvos –los “polvos del doctor Pérez”– como más seguros y eficaces.

Es digna de mención la contradicción del fraile: en *El promotor de la salud* había atacado con fuerza a los purgantes, fuertes o suaves, afirmando que sólo el agua purga conforme lo hace la naturaleza. *El secreto a voces* es una crítica a los polvos de Aix, en la misma línea de aquella oposición a los purgantes. Si se hubiera quedado ahí, tuviera razón o no, habría sido consecuente en sus afirmaciones, pero desconcierta su actitud cuando propone sus propios polvos como purgantes.

Lógicamente, esto levantó una nueva controversia por parte de los acuarios que tenían el libro como obra de Pérez y compartían sus doctrinas en contra de los purgantes. No era muy coherente el impugnar unos polvos para ofrecer otros de la misma composición. Salen así a luz dos anónimos: *Apología de paso contra una crítica de asiento* y *Carta del*

³⁹ J. DE ZÚÑIGA, 1750, pp. 34-35.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 35.

habido, que la otra, y una, y otra son de la misma especie, sean unas, ò menos, subidos los olores. Yo he procurado, que hubieran menos mis Polvos, porque se toman sin tédio, y pues sé de algunos, que han usado los Polvos de Aix, que actúan con tédio aquel calor; y porque quanto menos huelen, y sepa una medicina, se recibe con menos repugnancia. Lo quinto, que es negocio facilísimo hacer mas granos, y aun dices estos Polvos, sin disminuir su virtud, ni la eficacia de su operacion. En esto hace días, que trabaja Mont. Ailhaud; y aunque yo no pretendo, ni le puedo competir, le daré (y à poca costa) dulces sus Polvos, sin detraher cosa alguna à sus efectos. Lo sexto, que quando hablo de la dosis de los purgantes, hablo de cada uno respectivamente, con atención à las edades, y estados, y así se dá en tintura, ò en polvos; pues, como sales muy bien, unos purgantes se recetan por cinzas, otros por dragams, otros por escrupulos, otros por granos; v.g. la resina de Jalapa se receta de seis à veinte y quatro granos, y en la mas robusta edad esta es la dosis superior; pues toma la tercera parte de esta dosis, receta ocho granos de purgante, administra un vaso de agua à cada curso, y lograrás un efecto muy copioso: porque en este lance la resina removerá con suavidad los humores, y el agua promoverá la evacuacion sin violencia, en copia, y placer. Últimamente debo advertir, que el Libro de Mont. Ailhaud, que he tenido à mi uso, es la traducción en Romance, que anda sin curas, ni otros atambales, que se han añadido después en una, ò otra impresion. Me ha parecido precisa esta advertencia, para que halles con puntualidad las citas, y no me acutés alguna vez, de que abuso de las voces de Mont. Ailhaud. Dios te guarde,

POL



POLVOS DE AIX. DISCURSO PRIMERO.



N.º Llegamos à decidir un Problema, que aun tiene en suspensión à toda España; pues viendo tan maravillosos efectos, ò ignorando la causa de estos milagros, el hombre de mas capacidad no toma otro partido, que el de la suspensión. Yà entenderán, que hablo de los Polvos de Aix, Polvos à la verdad tan problematicos, que unos les colocan en el Cielo, otros les abaten à el Abyssmo. No es Problema mas difícil el de la Patria de Homero, que el del *quid*, & quale de estos Polvos: pues uno afirma, que curan; el otro dice, que matan: aquel, que les debe su salud; el otro, que le han puesto en trance de morir. No han corrido en Francia con tan feliz fortuna, debiendo tener su fortuna en Francia; pues en Carta de 6. de Septiembre de 1751. que escribe à uno de los mayores hombres de España, otro, que empieza à competirle en estatura, y de 25. años de edad, es la ardençion, y pasmo de París: en Carta, buelvo à decir, de un joven Payfano mio, que à las costosas expensas de su Mayorazgo, ha viajado la Italia, Alemania, Polonia, Inglaterra, Holanda, y Francia, haciendo en cada parte la precisa manfion, para im-

El secreto a voces. Arcanidades de los polvos de Aix, en la Provenza, descubiertas a los embates del agua... Madrid, imprenta de Música de D. Eugenio Bieco, 1753. (Publicada a nombre de Vicente Pérez), p. 1.

médico de Aix, en contra de la segunda obra de Ferrer, publicada, como la primera, a nombre de Vicente Pérez.

La discusión de los polvos de Aix afecta a toda España

El Discurso primero de *El secreto a voces* comienza planteando la situación polémica de ese purgante en España:

Llegamos a decidir un problema que aún tiene en suspensión a toda España; pues viendo tan maravillosos efectos, e ignorando la causa de estos mi-

*lagros, el hombre de más capacidad no toma otro partido que el de la suspensión. Ya entenderán que hablo de los polvos de Aix, polvos a la verdad tan problemáticos que unos les colocan en el cielo, otros les abaten en el abismo...; uno afirma que curan, el otro dice que matan; aquel que les debe su salud, el otro que le han puesto en trance de morir*⁴¹.

Transcribe después una carta del doctor José Ignacio de Torres a Feijoo dándole cuenta de la situación de los polvos de Ailhaud en Francia. Ferrer presenta al doctor de Torres a sus lectores mencionando todos sus títulos y cargos con su estilo exagerado y adulator: “gran profesor de medicina, miembro de cuatro academias, médico de familia de su majestad, y de cámara del señor duque de Orleans, hombre que puede robar del sepulcro del abulense el *qui scibile discutit omne*, sin que este robo sea pecado, sino laurel de su gran mérito”⁴².

Expone el doctor de Torres en su carta cómo los polvos de Ailhaud están totalmente desterrados en Francia y que “aquí casi se ha olvidado que hubo en el mundo polvos de Mons. Ailhaud”. Explica que son muy nocivos ya que “aquel remedio parece de índole tan acre que, acaso la cantidad de agua que su inventor prescribe durante la operación, no basta a corregir su acrimonia”. Los polvos de Aix producían calentura por su drástico efecto purgante; y Ailhaud, para paliar esta consecuencia, aconsejaba a sus enfermos beber gran cantidad de agua tras los polvos.

Con gran realismo, lamenta la credibilidad que se concede en España al purgante de Ailhaud:

Sin embargo, monsieur Ailhaud puede lisonjearse que su droga no padecerá con igual prontitud en España, como en Francia, el contratiempo del olvido...; ya porque viene de lejos y no se sabe lo que es; ya, en fin, porque se vende por poco precio y nosotros somos aficionados al baratillo. (p. 4)

⁴¹ V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, 1753, p. 1.

⁴² Sin duda, se refiere a Alonso Tostado, autor español nacido en Madrigal de la Sierra (Ávila) a principios del siglo XV y muerto en 1455, siendo obispo de Ávila; más célebre por la cantidad que por la calidad de sus escritos. Aludiendo a este personaje se dice: “ha escrito más que el Tostado”, para designar a alguien que ha escrito mucho.

Hemos visto cómo Feijoo contesta esta carta, dando su criterio sobre los citados polvos.

Prosigue Ferrer la introducción de este Discurso primero criticando con mucha ironía lo que Ailhaud afirmaba de los polvos en su *Tratado del origen de las enfermedades*. Explicaba el médico de Aix que su producto era un purgante de primer orden e inocuo porque “separaba lo útil de lo inútil”, haciendo expeler sólo lo inútil, y comenta el agustino:

Puesto todo esto (y qué se yo más) hacen los polvos de Aix, y esto asegura con ingenuidad y candor, porque a esto le obligan su honra, su conciencia y cristianidad. Si así son todas sus ingenuidades y candores, puede ir a que se le crea a otra parte que, con ingenuidad y todo, digo una y mil veces que no lo creo; ni habrá alguno que lo pueda creer sin apostatar del juicio y la razón. (p. 5)

Características y modo de acción de los polvos de Aix

Pasa el agustino a proponer las tres ideas fundamentales de su impugnación. En primer lugar, afirma que “los polvos de monsieur Ailhaud tienen la misma cualidad deletérea, virulencia y malignidad que los purgantes de la práctica común”. Expone la experiencia en su propio organismo, “sólo a fin de examinarle y penetrar a fondo sus virtudes”, y plantea que difícilmente serán estos polvos “suaves e indulgentes y gratos”, si a los sanos les “hace arrojar tantos humores excrementicios”.

Afirma, en segundo lugar, que “los polvos de monsieur Ailhaud no hacen más que poner en movimiento los humores, y esto mismo hacen los demás purgantes”. Comenta cómo sólo la primera evacuación es debida al preparado francés, y en ella “salen enteramente los polvos”, por tanto, las demás evacuaciones son debidas al agua ya que “puesto en movimiento el material, el agua lleva hasta el fin la operación”. Añade también que los polvos de Aix tienen menos efecto que un purgante normal que, sin agua, causan muchas evacuaciones y los de Ailhaud sólo una o dos. Denuncia seguidamente (p. 12) el error común de aumentar la dosis del purgante para obtener un mayor efecto: “Este es un grave error y error común, porque los purgantes no fundan su eficacia en lo excesivo, sino en la proporción con el sujeto. Y por eso,

excediendo esta proporción, no obran por su mucha actividad, porque esta actividad causa en las fibras una enorme irritación y crispatura; y, como los purgantes obran laxando, dejarán forzosamente de obrar cuando causen crispatura e irritación”.

Se extiende en su tercera proposición en la que señala “que toda la virtud, eficacia, y cuanto pondera monsieur Ailhaud de sus polvos, es efecto del agua, que se administra con ellos”. Ailhaud indicaba en su *Tratado del origen de las enfermedades* que, después de cada evacuación, era indispensable tomar un vaso de agua. A esto comenta Ferrer que “los polvos sin el agua no explican su virtud y el agua sin los polvos causa la expurgación: luego la expurgación es efecto del agua y no de los polvos que tanto se ponderan”.

Las ventajas del agua frente a los polvos de Aix

Utiliza Ferrer la técnica escolástica de plantear como pregunta aquello que quiere rebatir, para contestarla negativamente exponiendo sus razones. Así, al narrar el ejemplo de un gotoso que tomó los polvos sin agua dice que sintió el enfermo “mucho fuego por dentro” y tuvieron que administrarle agua con abundancia, con lo que “no sólo cesaron los clamores y la ardencia, sino que continuó la evacuación como si hubiera tomado los polvos otra vez”. Y Ferrer se pregunta para terminar: “¿Quién ocasionó aquella ardencia? ¿Quién causó esta evacuación?”, distinguiendo entre la acción de los polvos y la del agua.

Insiste, con los mismos términos utilizados en *El promotor de la salud*, en que es la naturaleza la que evacua los humores pútridos:

*La naturaleza (como dije, tratando de los purgantes), es el autor de las evacuaciones: con que laxando por medio del agua los vasos que retardan por su tensión a naturaleza los cursos, cursará con felicidad naturaleza sin otro auxilio que administrarla el agua. No sólo el agua laxará..., sino que liquidará y diluirá los humores; y esto, no sólo contribuye a la expurgación, sino a que se haga sin violencia y con naturalidad. Así lo practica el médico del agua*⁴³.

⁴³ V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, 1753, p. 15.

Aprovecha Ferrer para hacer publicidad del método del agua que había propuesto en *El promotor de la salud*. Critica después “la suavidad” que Ailhaud alababa en sus polvos. Dice el agustino que es debida a que sólo contienen una tercera parte de laxante y, al ser administrados con agua, obran por tanto, con suavidad. Pero aclara que todo laxante tomado en la misma proporción y con agua, actuará de la misma manera. Describe un laxante suave de “composición facilísima, pues no lleva sino sen y azúcar”, que estaba de moda en Toledo y que era más suave que los polvos de Aix, pues podía usarse dos veces al día.

Una diatriba contra los médicos

Ataca después la medicina tradicional y sus terapéuticas narrando una curiosa historieta que ridiculiza a los médicos:

Adolece un infeliz de una calentura ardiente, de un tabardillo, u otra semejante. Entra en su curación uno de estos profesores que no saben más que derramar la sangre, un homicida examinado y aprobado, o un médico común, que todo es uno. Receta sangría, y más sangría; niega al paciente (como es regular) el agua; crece el ardor; póstrase el enfermo, déjanle en fin por deplorado, y falla el señor doctor definitivamente que no pasará de la una de la noche. En esta constitución se va el médico a su casa dejando en la de el paciente una gran pena. Asiste una mujer de genio condescendiente y compasivo pide el enfermo un poco de agua porque le abrasa el ardor de la calentura; y, como ya se desespera de su salud, no duda administrar el agua la mujer. Toma a pechos el cántaro el paciente y toma el beber tan a pecho, que no lo deja hasta mirarse saciado. Sobresaltada la mujer de tan piadosa travesura, no sosiega hasta ver en lo que pasa; y, cuando ella temía un suceso infeliz, empieza el pobre enfermo a sudar y, para excusar períodos, cesa la calentura y queda sano. Llega por la mañana el médico a la puerta del paciente; y como quien es autor del homicidio, pregunta: ¿a qué hora murió?, pero con susto. Dícenle que está limpio de calentura; y sale el señor doctor: ¡quién lo dijera! Alguna buena alma pidió por él. ¡Jesús! No he visto en mi vida cosa tal borracho (perdonen la torpeza, que no merece este tal mayores honras) es cierto, que alguna alma buena miró por él; pero fue un alma de cántaro, a quien debe tan singular beneficio⁴⁴.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 19.

No nos ha de extrañar que, tras tantas invectivas y mofas a los médicos, se ganara Ferrer la animadversión del protomedicato y que Pérez fuera mal mirado por sus colegas, al prestar su firma a estos escritos.

Vuelve Ferrer a tratar de los polvos comentando que “en la Francia, especialmente en París, se han despreciado con desdén, y (lo que más es) en Aix en la Provenza, padece igual infortunio esta droga”, e insiste en que “sólo en algunas partes de España han corrido estos polvos viento en popa; y mayormente en Toledo, donde se hace mucho favor a estos polvos”. Pone otra vez el acento en la influencia de la moda en la medicina:

Y para esto, se nos hizo creer que se usaban en París con estimación; que la real beneficencia del monarca había comprado para utilidad común la receta; que el autor merecía las dignaciones de la majestad y le franqueaba los favores mil a mil; y con tan buenos papeles, no es mucho deslumbrase a los más linceos... Añadióse a esto, que se empezaron a tomar sin mucho examen... No penetraron, ni aún ocurrió la sospecha de que les diese todo el valor el agua; y así no hizo papel el agua, por común, y triunfaron los polvos por la novedad. (p. 25)

Su última proposición de este Discurso primero va dirigida a demostrar que “todas las enfermedades, y afectos, que asegura monsieur Ailhaud, se curan con sus polvos, a excepción de las verrugas, que se curan sin polvos con sola el agua; y no sólo se curan con sola el agua y sin polvos, sino con menos agua y con menos tiempo”.

Ferrer denuncia las opiniones médicas de Ailhaud

Dedica nuestro fraile el Discurso segundo de su obra a examinar el *Tratado del origen de las enfermedades* de Ailhaud. En primer lugar, señala que Ailhaud fundamentaba su tratado en un principio erróneo: el médico de Aix había escrito que “ninguna enfermedad, ni reside, ni tiene su origen en la sangre”; Ferrer le contradice con un razonamiento en el que mezcla la medicina con la filosofía y la teología, hecho que encontramos con cierta frecuencia en sus primeros escritos:

La sangre es palpable, luego corruptible. No es cavilación mía, sino primer principio y, como tal, le establece san Gregorio: Nam et corrumpi necesse

est, quod palpatur et palpari non potest quod non corrumpitur. Así, ser una cosa palpable e incorruptible, es milagro, si creemos, como debemos creer a san Gregorio. Siendo, como es, la sangre corruptible, residirán las enfermedades en la sangre...; algunas veces pierde su curso natural y se desordena la sangre; luego padece la sangre este desorden; luego reside la enfermedad en la sangre. (p. 31)

Expone también en este Discurso segundo algunas teorías acerca del funcionamiento del organismo y del origen o causa de las enfermedades⁴⁵.

El verdadero motivo del libro de Ferrer

Comienza ahora a manifestar más abiertamente el verdadero motivo de su obra, y deja al descubierto sus intrigas. Expone que seguramente se pueden encontrar en las boticas los componentes de los “secretos polvos” y que existe en España una medicina que compite con los polvos de Aix puesto que posee “las raras cualidades de poderse tomar diariamente, de no ocasionar el menor daño, de lograr seguramente el beneficio, ser dulce y grata al paladar, y poderse administrar en toda ocasión”, pero, lamenta: “esta pobre invención nació en España”. Y propone ya sus polvos sin ningún disimulo (p. 37): “Los polvos de Mons. Ailhaud se dirigen a curar el vicio, que han causado las malas cocciones; los míos, no sólo corrigen el vicio que han causado las malas cocciones, sino precaven que le causen en adelante”.

⁴⁵ Sus razonamientos son los siguientes: “Es dictamen de los mayores médicos... que el cuerpo humano se compone de partes sensibles e insensibles; que estas son las más fuertes, activas y superiores; que gobiernan a las materiales sensibles; que cuando éstas se despeñan, apartándose del camino real de la vida, es únicamente por el mal gobierno de las partes insensibles; y así estas, y no las sensibles, son la única causa de nuestros males”. “También es opinión común que la pequeñez de las partes insensibles, ya contenidas, ya continentes, es tan extremadamente rara que la vista más lince, aún ayudada de los mejores microscopios, no llega a penetrar sus cuerpecillos”. “Tampoco se puede dudar, que toda la valentía de los purgantes, no alcanza a tocar las partes insensibles; así, para expeler lo que no puedan éstos se inventó el arte de los vómitos, porque sólo tiene jurisdicción el purgante sobre lo material o lo sensible... El purgante más activo... no toca a la sangre en sí, sino toca lo que la puede infeccionar, cuando la infección proviene de indigestiones y no tuvo su origen en la misma sangre”. V. FERRER GO-RRRAIZ BEAUMONT, 1753, pp. 32-33.

Al igual que Ailhaud, Ferrer se muestra reticente a manifestar cuál es la composición de sus polvos que él presenta como similar a la de los de Aix, pero mejorada. Confiesa no poder revelar el secreto de cómo ha llegado a tan preciada fórmula:

He hecho análisis de los polvos de Aix, cuándo en mayor, cuándo en menor cantidad, con todas aquellas precauciones que pide el más exacto análisis. No puedo individuar la operación, porque a la verdad, no se puede decir. Baste que sepan, que los he examinado en sí propios, en sus efectos, dentro y fuera del cuerpo humano; los he registrado al tacto, alguno, a los ojos, usando para esto de un microscopio de gran primor... pues es un microscopio de tres lentes. Poniendo, pues, una y otra vez en tortura los polvos, me han revelado por sí mismos el secreto, sin que en ello más quede que dudar ni lo pueda dudar el mismo Ailhaud. Supongo que este no lo confesará aunque lo pongan en tortura; porque primero mártir, que declarar su droga. (p. 39)

Sigue alabando sus polvos y criticando los de Ailhaud, y termina la obra con una *Instrucción* sobre el uso y propiedades de los polvos del doctor Pérez, en la que afirma que sus polvos purgantes “se confeccionan de los mismos simples que los polvos de monsieur Ailhaud” y que por tanto, su administración, propiedades y efectos son idénticos. Hace una salvedad interesante: ni a los de Ailhaud, ni a los suyos, se atreve a dar tanto poder, que aprovechen en toda enfermedad; son eficaces, cuando está indicada la expurgación. Indica también que han de administrarse con agua abundante y termina (p. 42) diciendo: “Los que estilan purgarse para estar mejor (gestilo abominable, dardo el más ejecutivo de la muerte!), lograrán su fin por este medio, si no con utilidad, más sin peligro; pues, aún cuando esté la expurgación contraindicada, se pueden administrar sin causar ruina”.

Al leer esta obra de Ferrer, no puede uno menos que sorprenderse. En las cinco últimas páginas expone como suyas, con la mayor inocencia, las mismas teorías y la misma receta, que ha impugnado anteriormente. Debía estar muy seguro el fraile del amparo que el nombre de Pérez le prestaba, y también del éxito que *El secreto a voces* tendría, después de la acogida dada a *El promotor de la salud*. También se explica que, al leer este libro, se elevaran protestas por parte de algunos acuarios

que entreveían en sus líneas el afán de ganancia, más que una verdadera fe en el método del agua.

Ya se ha hecho referencia a la explicación que ofrecen Hernández Morejón y Rico-Avelló sobre el doble negocio, lucrativo y de prestigio, que implicaba: “el P. Ferrer halló medios para descubrir su composición (se refiere a los polvos del doctor Ailhaud), los confeccionó y se propuso expenderlos a bajo costo, escribiendo al efecto una obra en que se recomendaban. Pero como su estado religioso era un obstáculo para ello, convino con el doctor Pérez”⁴⁶.

La respuesta a la obra de Vicente Ferrer

Es Juan de Pedraza y Castilla, el que descubre las intrigas del agustino y le hace ver la contradicción que hay bajo sus afirmaciones. Ataca Pedraza a Ferrer con sus mismas proposiciones: en *El promotor de la salud* se afirmaba que el agua era *remedio universal* luego:

Si el agua, defiende el padre maestro que es remedio universal, ¿por qué razón se ha de convertir el agua en polvos, que siendo el nombre de universales, tan de secreto puedan curar todos los accidentes?... Ya sé yo, y lo saben muchos, que medicina universal es puro cuento... Pues ahora, ¿a qué vienen esos nuevos polvos, cuando debían seguir un mismo rumbo las aguas? (p. 70)

Y con sentido común, añade:

Pues ahora, pregunto al padre maestro, si para todos los achaques defiende, que el agua es remedio universal... ¿para qué polvos? Y si polvos, ¿para qué agua?... Pues a mí me parece en este dilema, que ni polvos, ni agua; ni agua, ni polvos; pues hay contradicción muy fuerte para que uno y otro sea universal remedio. (p. 71)

Rebate Pedraza que el agua sea purgante como había afirmado Ferrer y ataca la incoherencia de los escritos del fraile: si son muy nocivos los polvos de Aix y los ofrecidos por Ferrer “se confeccionan de los mis-

⁴⁶ A. HERNÁNDEZ MOREJÓN, 1842. T. VII, p. 199.

mos simples”, también serán muy dañinos; y le recuerda al agustino la oposición que siempre había mostrado ante los purgantes:

Si excluye V. Rma. los purgantes comunes por nocivos y por inútiles, no perdonando en estos efectos aún a los más suaves, porque el maná y otros de esta clase son hipócritas que matan por incluir gran parte de veneno: ¿y se atreve V. Rma. a publicar tan propios, unos polvos que, siendo purgante fuerte, se le ha de conceder el veneno que pueda tosigar a todo el linaje humano? ¡Cuidado padre maestro con lo que hacemos; que luditur de pelle humana, y es menester gran cuidado con lo que se hace! Me admira como el padre maestro, con el retiro de su celda y su cotidiana tarea en la clase, haya podido confeccionar por sí ese purgante que, por ser de muchos simples el compuesto, se deja discurrir será de mucho trabajo, por el mismo hecho de secreto! (p. 90)

Censura Pedraza a Ferrer por ser la escamonea un elemento común de la composición de los polvos de Ailhaud y de los suyos, siendo esta substancia un poderoso veneno que produce gran cantidad de “superpurgaciones de sangre” y de “muertes repentinas”. Entre otros, aporta el dato de que la emperatriz de Rusia había desterrado los polvos de Aix de sus dominios por el gran incremento en la mortandad que habían producido. Termina Pedraza desautorizando ambos preparados y afirma “que, a la verdad, en la medicina hay purgante competente”, por lo que no se necesitan esos venenos que ellos recetan.

Carvallo y los polvos del padre maestro Ferrer

Tras la publicación de *El secreto a voces* comenzaron las desavenencias entre Pérez y Ferrer. Quizás fue criticado el médico de Mudela por aquellos que no conocían quién era el verdadero autor de la obra. Pérez debió de percatarse del peligro que entrañaban para su prestigio las intrigas y maquinaciones del agustino; intentó, por tanto, poner tierra por medio y rompió sus relaciones con Ferrer al negarse a dar su firma a *El médico de sí mismo*.

Vicente Ferrer se unió entonces con el doctor Carvallo, quien prestó su nombre a esta última obra y se convirtió en el firme defensor del religioso. Pese a la controversia originada por la propaganda de los pol-

vos de Ferrer, Carvallo apoyó el negocio del agustino, en el que seguramente obtendría también buenas ganancias, y, en *La verdad desnuda* expuso un anexo titulado *Crisis sobre los polvos purgantes de monsieur Ailhaud y de el padre maestro Ferrer*. Una vez descubierto el verdadero autor de las obras del agua, Carvallo no tuvo reparos en atribuir con toda claridad los polvos a Ferrer.

Pasa Carvallo a tratar sobre los polvos después de haberlos “observado atentamente los unos, y los otros en mí, y en muchos enfermos; de modo, que nadie podrá hablar en la materia con más conocimiento de la causa”. Se apoya también en la experiencia como fundamento necesario para sus afirmaciones⁴⁷.

Al igual que Ferrer, tiene el médico de Ajofrín necesidad de justificar su intromisión en la polémica. El motivo que aduce es el “obsequio de nuestra Nación, cuya salud e intereses, ejecutan de lleno mis atenciones”. Comienza diciendo que, como Feijoo aclaraba, “ni los polvos de Ailhaud, ni los de nuestro Ferrer son (ni ellos lo piensan) remedio universal”, ya que “unos y otros usurpan al agua la mayor parte de sus buenos efectos, y no salen de la esfera de los purgantes, así los españoles, como los franceses”.

Podría haber hecho Carvallo una crítica objetiva dada su condición de médico y de miembro de la Real Academia Médico Matritense, pero su apasionamiento y quizás los intereses económicos subyacentes, hicieron que fuera capaz de afirmar, sin lógica, ni ética que, pese a tener ambos polvos idéntica composición, los de Ferrer eran más eficaces. Su apología es la siguiente:

Los del padre Ferrer obran con mucha suavidad, y tan sin riesgo, que se pueden administrar en todo estado; pues aún estando contraindicada la purga, no dan ocasión de inquietud a la naturaleza: son gratos al olfato, y al gus-

⁴⁷ Previo a este anexo, en el artículo segundo que trata de varias *Adicciones al método del agua*, el médico de Ajofrín receta los polvos como un remedio útil en distintos afectos. Así dice que “cuando el asma procede de vicio de primeras vías, empieza la curación por una toma de nuestros polvos, y después prosigue el método, que ordena *El médico de sí mismo*”. En el “dolor pleurítico o perineumonía... algunas veces he usado de nuestros polvos, y han correspondido mejor que los de Aix”. Continúa exponiendo los efectos en diversos padecimientos (en los dolores cólicos, en las hécicas, etc.).

*to; son además de esto, absorbentes y anodinos... nada de esto he podido advertir en los polvos de monsieur Ailhaud, ni sé que tengan otro oficio que el de purgar, y que esto lo hacen a red barredera, esté o no indicada la purga*⁴⁸.

Manifiesta Carvallo su extrañeza ante la mala acogida que los polvos de Ferrer han tenido y comenta los motivos que, a su parecer, provocan este rechazo. En primer lugar, el económico, puesto que Ferrer vendía sus polvos a un precio más bajo que los de Aix. El médico de Ajofrín, en *La verdad desnuda* (p. 45), se opone a esta objeción: “tales polvos son... de menos coste que los de la Provenza; pues se da por una peseta cada toma: ... son producción de un religioso, que no ha de levantar su casa por este medio”. Seguramente, en el ardor, de la controversia, alguien habría insinuado los intereses económicos del agustino en la venta de sus polvos, y Carvallo, también cuidando de su propio beneficio, se apresura a rebatirlo.

Piensa el médico de Ajofrín que otro motivo de rechazo es que los polvos sean fabricados por un religioso⁴⁹.

No han de ser buenos, aunque tengan tan ventajosas cualidades..., porque son de un religioso; y los religiosos en España no han de saber más que rezar sus horas y oír impertinencias de beatas; y aunque sean grandes físicos, como lo es sin duda el padre maestro, no han de penetrar la medicina y farmacia, aunque se quemem las cejas. (p. 45)

Por último, según Carvallo “no han de ser buenos, porque son de un español; y lo serían si fueran de un inglés: porque las cosas de España son por acá meramente cosas”. Ya hemos expuesto cómo influían en aquel momento las modas en los medicamentos: eran más preciados cuanto más caros y, más todavía, si procedían del extranjero.

Posiblemente se percataba Carvallo de que la oposición a los polvos de Ferrer se debía más a las intrigas y engaños del agustino que a los

⁴⁸ J. I. CARVALLO NUÑEZ DE CASTRO, 1757, p. 44.

⁴⁹ Anteriormente, en la página 21 de esta misma obra, había defendido el doctor Carvallo el derecho de fray Vicente Ferrer a opinar en asuntos médicos pese a su condición de religioso: “Si es porque el padre Ferrer es religioso; religioso era el padre Castrogiani, y lo son el señor Feijoo y Rodríguez, y sin embargo, han escrito, y escriben de medicina con lustre de su religión y de sus personas. Con que, ¿por qué no ha de escribir el padre maestro Ferrer?”.

propios polvos, que eran tan nocivos como la mayoría de los purgantes contenidos en las farmacopeas. Pero tiene que justificar a Ferrer, para justificar también su propia actitud. Y defendía al padre con unos argumentos que no eran del todo válidos pues no satisfacían lo que el protomedicato y los médicos alegaban en contra.

Como era de prever, la polémica fue decayendo, los polvos de Ailhaud y los de Ferrer fueron prontamente olvidados y desterrados de las boticas; y el agustino continuó argumentando en la controversia del agua e intrigando con sus obras médicas.

Otro aspecto de esta polémica: la sal de la laguna de La Higuera, vindicada por Ferrer

En esta misma línea de utilización de específicos, está la sal de la laguna de La Higuera. Esta vez no se trata de un preparado, sino de una sustancia natural obtenida de un venero acuífero concreto.

Una de las consecuencias de la ya citada vuelta al naturalismo hipocrático fue la utilización de las aguas minerales como un método sencillo y acorde con la naturaleza para curar las distintas enfermedades.

Los análisis de las aguas minero-medicinales

La química había alcanzado en el siglo XVII un notable desarrollo. Dejando de lado los precedentes que aún podemos calificar de alquimia y que culminan con la obra de J. B. Van Helmont (1577-1644), notemos que, en esa centuria, R. Boyle (1627-1691) rompe con la tradición alquimista y adopta la teoría atómica para explicar las transformaciones químicas, por lo que puede considerarse como el precursor de la química moderna.

Durante los siglos XVII y XVIII se realizaron gran cantidad de análisis de las aguas minerales y de las sales que de ellas se obtienen, cobrando gran importancia su aplicación en medicina. Así, por ejemplo, Duclos, en 1670, realizó investigaciones en 60 manantiales de Francia encontrando en sus aguas sal común y otras sales; Gilles François

NUEVAS PROPIEDADES
DE LA SAL,
DISERTACION PHISICO-MEDICA,
EN QUE SE DEMUESTRAN
LAS INCOMPARABLES VIRTUDES
de la Sal de la laguna de la Higuera, y el uso
que se puede hacer de ella en beneficio
de la salud humana.

ESCRITA

*Por el Lic.^{do} Don Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont
y Montesa, Profesor Publico de Filosofia y Teolo-
gia, Historiador por el Rey del Gabinete
de Historia Natural.*



CON SUPERIOR PERMISO:

En MADRID, en la Imprenta Real de la GAZETA.
Año de M.DCC.LXXX.

Portada de las *Nuevas propiedades de la sal. Disertación físico-médica en que se demuestran las incomparables virtudes de la sal de la laguna de La Higuera*. Madrid, 1779.

Boulduc (1675-1742) escribió acerca de la Sal de Glauber y de la de Epsom; y el gran médico alemán Friedrich Hoffman (1660-1742) realizó también importantes contribuciones a la investigación de las aguas minerales, mejorando sus métodos analíticos y determinando sus componentes esenciales⁵⁰. Joseph Priestley (1733-1804) publicó, en 1772, una obra que trataba acerca del modo de producir agua mineral artificial mediante la saturación de agua con aire fijo⁵¹. Diseñó un aparato para airear el agua y persuadió al primer lord del Almirantazgo para instalarlo en los barcos como medida preventiva contra el escorbuto. A. H. Lavoisier (1743-1794) en sus *Consideraciones generales de la naturaleza de los ácidos*, proponía el análisis químico para avanzar en el conocimiento de la naturaleza de las sales y de las aguas minerales⁵².

Estudios de las aguas minero-medicinales españolas

También en la España moderna se tuvo en mucha consideración el estudio del poder curativo de las aguas minerales. No vamos a detallar las monografías sobre manantiales concretos que se sucedieron desde el dedicado a las aguas de Ledesma, en Salamanca, en el año 1606. Sí que es preciso destacar una obra de carácter general, de gran calidad y de notable trascendencia como fue el *Espejo Cristalino de las aguas de España* del que fuera catedrático de vísperas de medicina de la Universidad de Alcalá, Alfonso Limón Montero. Fue publicada en Alcalá, en 1697, pero escrita ya en 1679⁵³. Este libro será citado por Vicente Ferrer.

Quería Limón presentar un estudio detallado de las fuentes termales y minero-medicinales de España, y para hacerlo, pidió información

⁵⁰ En 1731 y 1743 se publicó en Londres (T. Longman): *New experiments and observations upon mineral waters, directing their farther use for the preservation of health, and the cure of diseases*, obra compuesta por los ensayos de Hoffman sobre el tema, ilustrados con notas de Peter Shaw.

⁵¹ J. PRIESTLEY, 1772.

⁵² J. R. PARTINGTON, 1970. Vol. III, pp. 461-463.

⁵³ Reeditado en Madrid por el Instituto Geológico y Minero de España, 1979. Sobre este autor y la literatura hidrológica del siglo XVII: L. S. GRANJEL, 1974, pp. 233-246.

concreta a los médicos de las localidades en que brotaban. En ocasiones, estos corresponsales fueron sacerdotes y religiosos o algún abogado. Algunos de ellos le enviaron también el análisis obtenido de la destilación de las aguas. En la mayoría de los casos el examen es rudimentario, basado en la observación de las características físicas (cocción, evaporación, examen de los residuos, ...), y apenas ensaya con substancias químicas que ya eran empleadas en ese tiempo en otros lugares, como lo haría Boyle en Inglaterra⁵⁴.

En el prólogo de la obra dice: “Entre todas las riquezas, que el fertilísimo suelo de nuestra nobilísima España posee en beneficio de los hombres, ninguna debe ser de mayor estimación, y aprecio para los naturales que la habitamos, que la multitud de aguas que produce en común beneficio de todos”. Y más adelante, en el mismo prólogo, añade:

Porque, ¿qué bien se puede comparar con el de la salud, que entre todos los bienes naturales es el primero? por cierto ninguno: pues sí, las aguas de nuestra España, no sólo sirven para conservarla, sino que apenas hay enfermedad que no curen. Sólo las aguas curan los males con descanso, con deleite, y contento, siendo el bañarse y beber, no menos deleitable que provechoso.

Después de esta obra fundamental, vieron la luz otros tratados relativos a las aguas de Sacedón (1676), Puertollano (1685), Arnedillo (1699), etc.⁵⁵.

El libro de Ferrer sobre la sal de la laguna de La Higuera

Uno de ellos es la publicación de Ferrer acerca de la sal de una laguna manchega. Como ya hemos dicho, se trata de la única obra de nuestro autor que apareció simultáneamente en edición latina y castellana, en Madrid, en 1780: *Nuevas propiedades de la sal, disertación phi-*

⁵⁴ G. FOLCH JOU, M. SANTAMARÍA ARNAIZ, 1983, p. 113.

⁵⁵ Cf. las recopilaciones ya citadas de L. MARTÍNEZ REGUERA, 1892; S. MÁLAGA GUERRERO, 1969, pp. 169-219; J. A. RODRÍGUEZ-SÁNCHEZ, 1994, pp. 31-40.

*sico-médica, en que se demuestran las incomparables virtudes de la sal de la laguna de La Higuera, y el uso que se puede hacer de ella en beneficio de la salud humana*⁵⁶.

El objeto de la disertación no era el empleo del agua de la laguna de La Higuera como tal, sino demostrar las propiedades terapéuticas de la sal que por evaporación de ella se obtenía y que Ferrer proponía como un específico concreto.

Desde el inicio del prólogo, asume Ferrer una actitud de defensa, reflejada también en otros de sus escritos, por tratar de temas científicos sin estar en posesión de los títulos necesarios. Alega para justificar su intromisión que le mueve el “beneficio de la sociedad” al que “cualquier hombre prudente” debe sacrificar todos sus conocimientos, “poniendo su interés y estimación”.

Compara la sal de La Higuera con la de Aranjuez, que gozaba de la protección real, y encontrándola superior aquélla afirma:

La sal y las aguas de Aranjuez merecieron la atención de nuestro piadoso monarca, que Dios guarde, que celoso siempre de la salud e interés de sus vasallos mandó a su Real Protomedicato que examinase a toda diligencia la utilidad de aquella sal y aquellas aguas. No pretendo que logre fortuna tan alta la sal de la laguna de La Higuera... pero siendo de igual mérito a la de

⁵⁶ En la versión castellana de esta obra el título sigue así: Escrita por el licenciado don Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont y Montesa, profesor público de filosofía y teología, historiador por el rey del Gabinete de Historia Natural. (Cifra coronada del impresor). Con superior permiso: en Madrid, en la imprenta Real de la Gazeta. Año de MDCCCLXXX, también presentada en 4º con 4 hojas preliminares sin numerar y 166 páginas de texto. A la vuelta de la portada, hay un largo texto latino, tomado de las *Observationes medicae* de Sydenham (*Revera autem si quis inter mortales reperiatur... quam virtutis et sapientiae. Sydenhamus. Loc. cit. sect. 1, cap. 5, p. 9. Edit. Venet.*). Al igual que la versión latina, se divide en: prólogo (pp. 1-14), introducción (pp. 15-16) y tres capítulos.

La latina lleva por título: *Novae salis proprietates dissertatio physicomédica de Salis Hispani, vulgo de la laguna de la Higuera, mirabili in medendo virtute, ejusque multiplici ac praestantissimo in profectum humani generis usu. Auctore Lic. Dom. Vicentio Ferrer Gorraiz Beaumont & Montesa, olim in academia complutensi & pintianae philosophia & theologia publico professore; nunc regalis historiae naturalis matritensis musaei historiographo regio superiorum permisu: matriti, ex typographia regia, vulgo de la gazeta. Anno M.DCC.LXXX.* El volumen está presentado en 4º con 4 hojas preliminares sin numerar y 174 páginas de texto.

*Aranjuez, y en mi dictamen superior..., pedía a lo menos igual pluma que demostrase sus virtudes e informase al público de sus utilidades en beneficio de la sociedad y lustre de una nación, a quien se ha dignado enriquecer la majestad divina con tan precioso manantial que vale más que las minas del Perú*⁵⁷.

Se detecta en esta disertación una mayor profundización de Ferrer en los temas científicos del momento. En efecto, los años de dedicación al estudio de la medicina y el conocimiento más detallado de lo escrito por los grandes científicos de aquel tiempo, tienen como consecuencia la disminución de las citas escriturísticas y el apoyo, más sólido, en las obras médicas y químicas más importantes. Ferrer cita con soltura a Sydenham, Boerhaave y Hoffman; pero se adivina que estaba también familiarizado con Daniel Triller, Geoffroy, Grew, Fuller, Stahl, Boulduc y otros.

Una nueva provocación a los médicos

No desaprovecha Ferrer la ocasión de zaherir a la medicina tradicional y las modas terapéuticas extranjeras, denunciando los intereses creados que se ocultaban muchas veces tras las panaceas propuestas por los médicos. Afirma que “en nada es más perjudicial la moda, que en la importante facultad de medicina” y pone como ejemplos de esos remedios universales carentes de eficacia al “laúdano opiado de Helmoncio, el elixir de propiedad de Paracelso, el agua bendita de Rolando, el antihéctico de Poterio, el espíritu oleoso volátil de Sylvio, la tintura aperitiva de Mevio, la triaca celeste de Quercetano, la sal fija de víboras de Tachenio, la sal admirable de Glauber, el elixir estomático de Hoffman y los polvos purgantes de Ailhaud”⁵⁸.

⁵⁷ V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, 1780, p. 3.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 15.

La sal de La Higuera, remedio universal

Sin embargo, encontramos aquí otra de las muchas contradicciones que se insinúan en la obra de Ferrer: a renglón seguido de su ataque a las panaceas mencionadas, propone la sal de La Higuera como *medicina universal* ya que, afirma, “sigue en su arreglada conducta la inocente simplicidad de la naturaleza, que aborrece lo superfluo y se contenta con lo más simple y sencillo”.

Afirmaba Ferrer que la sal de La Higuera era útil en todas las enfermedades, tanto agudas como crónicas; añade aquí (p. 24) que “conviene también a muchas exteriores” y pone casos concretos de curaciones con la sal tanto en personas como en animales.

De acuerdo con el sentir de la época, habla Ferrer de la existencia de innumerables sales; pero, sigue diciendo, las que merecen más atención son “las sales que llaman *ácidas, alcalinas y neutras*”:

Entendemos pues por sales ácidas aquellas que además de explicar al gusto su agrio o acedia, mezcladas con algún cuerpo o sal alcalina, inmediatamente fermentan, como son entre las de los vegetales la sal de tártaro, entre las de los minerales la de vitriolo, y todas aquellas que naturalmente o por arte se educen de algunas fuentes o aguas agrias, como la de Puertollano y otras, que mezcladas con cualquier tierra alcalina, como la greda, coral pregarado, cáscaras de huevo o conchas quemadas, al punto hierven o fermentan. Las sales alcalinas son aquellas que mezcladas con los ácidos producen el mismo efecto, como las dichas tierras y otras de la misma estofa, como la cal, hierro, leche de tierra, que mezcladas con el vinagre, zumo de limón y aceite de vitriolo levantan un hervor excesivo⁵⁹.

Afirma Ferrer que “todo ácido coagula y todo álcali disuelve” y, en consecuencia, llegando a uno u otro extremo “se causan en la salud enormes daños”. Indica también la utilidad de las distintas sales en la terapéutica médica. Las sales *ácidas* “moderan los movimientos de los humores”; las *alcalinas* “resuelven la espesura de la sangre y de la linfa”; las *neutras*, son eficaces en ambos casos y, especialmente, cuando concurren las dos circunstancias.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 25.

Conviene recordar que los químicos de aquella época consideraban como “sales” a todas las sustancias comprendidas dentro de un amplio espectro limitado, en un extremo por los ácidos y, en el otro, por las bases⁶⁰. Lo cual explicaría la clasificación que Ferrer hace de las sales.

Siguiendo estas teorías químicas, Ferrer centra su atención en lo que llamaban sales *neutras o medias*. Serán aquellas que “se componen del ácido y álcali en tan bella proporción, que no domine el uno al otro” y afirma (p. 26) que: “cuando se unen y atemperan estos dos principios, de suerte que no predomine el uno al otro, sale de ellos una sal media, inocente y tan familiar a la naturaleza, que es sustento de la medicina”.

Ciencia o negocio

Refiere un dato que muestra, una vez más, el interés de aquella época por los análisis químicos de las aguas minerales y de las sales: los boticarios de la corte habían examinado la sal de La Higuera, encontrando que, en su esencia y propiedades, era muy similar al nitro⁶¹. Compara también la sal de La Higuera a la de Epsom⁶², que él llama Ebson, y que era uno de los purgantes de moda en Madrid por aquellos años; y expone las cualidades de esta sal⁶³.

⁶⁰ El químico francés N. Lémery (1645-1715), dividía las sales en fijas, volátiles y esenciales. Rouelle, en 1714, publicó una *Memoria sobre las sales neutras* dividiéndolas en ácidas y neutras. El sueco Bergman las clasificó en 1777 en sales neutras (compuestas de ácidos y álcalis) y sales medias (ácidos combinados con metales o tierra). Lavoisier distinguía las sales neutras de los ácidos y las bases, pero llamaba también sales a estos dos últimos compuestos. J. R. PARTINGTON, 1970. Vol. III, pp. 247 y 462-463.

⁶¹ En V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, *La verdad vindicada*, 1779, p. 16, su autor afirma que este análisis se realizó en 1752.

⁶² Se denomina *Sal de Epsom, sal amarga o sal de Inglaterra* al sulfato de magnesio. En la ciudad de Epsom, en Inglaterra, existe un manantial de agua mineral del que se extrae dicha sal por evaporación desde hace muchos siglos. Era utilizada como uno de los purgantes más corrientes y eficaces a la dosis de 30-35 grs. en adultos. La gente la miraba con más credibilidad por ser un remedio traído del extranjero.

⁶³ “Las cualidades de la sal de Inglaterra son, como saben todos, médicos y no médicos, el ser en la figura de partículas estriadas, en el olor diáfana..., en el gusto amaricante y salada...,

Las mismas características posee, según Ferrer, la sal de la laguna de La Higuera, pero esta última debe anteponerse a la de Epsom por las siguientes razones: “La primera, por ser nuestra y tenerla dentro de casa, y sería una grandísima necedad ir a buscar otro reino lo que tenemos tan a la mano. De esta nacen otras razones, como el ser más barata; pues de nuestra sal cuesta cada libra un real, y de la de Inglaterra cuesta tres; el ser genuina y no adulterada, y esto es lo que se debe buscar en un remedio para que se logre el fruto”⁶⁴.

Más que una defensa de la recta práctica médica, lo que provocaba el rechazo de Ferrer, al menos en parte, era un motivo lucrativo: si la gente acudía a estos remedios, su método del agua sería menos utilizado y valorado. En muchas droguerías y boticas se conseguían pingües ganancias vendiendo como legítima sal de Epsom y, por lo tanto, a mayor precio, otro tipo de sal, la sal de Vacía Madrid, la de La Higuera.

Ataca una vez más a los boticarios al explicar que la sal no se vendía en las boticas, sino en la Contaduría General de Salinas, porque “muchos se dejarán morir por no tomar cosas de la botica”.

Se insinúa aquí también una de las características que encontramos en la obra de Ferrer: su oposición prácticamente sistemática, a todo remedio terapéutico que viniera de más allá de las fronteras, afirmando que en España, existían productos similares, e incluso, más eficaces.

Cualidades de la sal de La Higuera

Trata en el segundo capítulo de la eficacia de la sal de La Higuera como purgante (“Preferencia de la sal de la laguna de La Higuera en razón de purgante a todos los demás purgantes”, pp. 40-107). Aunque

en los efectos purgante o disolvente, según la cantidad en que se tome. Estas mismas son las cualidades de nuestra sal: con que no hay entre una y otra distinción”. V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, 1780, p. 31.

⁶⁴ V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, *La verdad vindicada*, 1779, p. 32.

este aspecto ya ha sido tratado anteriormente, parece interesante mencionar que Ferrer habla de las virtudes purgantes de la sal, asimilándolas a las del agua. En su opinión, la sal “es una emanación del agua... es tan una con el agua que sólo se distingue de ella en la figura... de modo que nuestra sal se puede llamar *agua sólida* y el agua de que se engendra *sal liquidada*”⁶⁵. Y más adelante (p. 80), insiste en que “no hay entre nuestra sal y el agua otra distinción, que la que hay entre el agua y el hielo, o entre la nieve y el agua, y de esta combinación de las virtudes del agua y el principio amaricante salino de que se compone, deriva nuestra sal tan excelentes virtudes, y la preferencia a todos los purgantes”. Quedaba así a salvo la reputación de su método del agua sin que hubiera contradicción en el hecho de proponer una sal como medicina eficaz en prácticamente todas las enfermedades.

Titula Ferrer el tercero y último capítulo de su disertación: “Preferencia de la sal de la laguna de La Higuera en calidad de sal media a todas las sales medias, así naturales como facticias” (pp. 108-166). Expone allí que ha de preferirse la sal de La Higuera a estas otras sales ya que aquella administrada en menores dosis obra con “más suavidad”.

Establece también la distinción entre la sal de La Higuera utilizada como purgante o como sal media. Radica esta diferencia en la dosis: “Nuestra sal, que tomada en cantidad de una onza en ocho, o doce onzas de agua, es el más suave y eficaz purgante,... administrada en la misma cantidad de una onza en cuatro, seis, y aún en ocho cuartillos de agua, es una sal media”⁶⁶.

La censura profesional al libro de Ferrer

Ya se ha explicado en el capítulo primero que al publicar las *Nuevas propiedades de la sal*, nuestro autor se encontró con la oposición de los censores de la Academia Médico Matritense, lo que le llevó a escribir: *La verdad vindicada. Satisfacción a la censura dada por la Real Aca-*

⁶⁵ Ibid., p. 68.

⁶⁶ V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, 1780, p. 109.

La verdad vindicada.

*Satisfacción à la censura dada por la
Real Academia Médico Matritense à la
Disertación Físico-médica, en que se de-
muestran las incomparables virtudes
de la sal de la laguna de la Higuera,
y el uso que se puede hacer de ella en
beneficio de la salud, escrita por el Sr.
D^{no} Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont
y Monesa, Profesor Público de Filosofía
y theología.*

Dispuesta.

*Por el mismo Autor, con varios argum^{tos}
y noticias, que ilustran y confirman su princi-
pal obra.*

En Madrid: año de 1779.

Portada del Manuscrito de Ferrer Gorraiz Beaumont, V., *La verdad vindicada. Satisfacción a la censura dada por la Real Academia Médico Matritense a la disertación físico-médica en que se demuestran las incomparables virtudes de la laguna de La Higuera y el uso que se puede hacer de ella en beneficio de la salud*. Madrid, 1779 (Biblioteca Nacional, ms. 5565).

†
M. P. S.

De orden de V. M. se me ha comunicado una copia de la censura de mi disertación físico-médica, en que se demuestran las incomparables virtudes de la sal de la laguna de la Higuera, etc. dada según parece por un cuerpo de Médicos, pues en ella se dice, que por lo mismo que son muy frecuentes y muy animadas las invectivas contra los Médicos, se ha armado este cuerpo de paciencia y de imparcialidad en el propio examen, que ha hecho de la obra para dar à V. M. su dictamen. No viendo este cuerpo de Médicos, nada podía interesar en lo que llamo invectivas, y no son sino unas ligerísimas expresiones de lo mucho que se lee, empezando desde Hipócrates y Galeno, en Caspar de los Reyes, Miguel Sinapió, Pedron Starbeo, Venancio Primexorio, Severo Sulpicio, y otros Médicos del primer Orden, que podía citar à centenares, que dicen mucho más que yo, no en desprecio de su Profesión, sino en obsequio de la verdad, para inspirarnos aquella justa desconfianza, que debemos tener de los malos Médicos, y del inútil y perjudicial ferrageo de medicinas, con que se acortan los días de la vida, y se hacen ondas. En ella ofrecen los conceptos extender y fundar su dictamen, no responder à las invectivas, sino hacerse cargo de la doctrina, y estilo del manuscrito. Y faltando à todo lo que ofrecen, pues ni fundan su dictamen, ni dejan de reclamar contra

Primera página del Manuscrito de Ferrer Gorraiz Beaumont, V., *La verdad vindicada. Satisfacción a la censura dada por la Real Academia Médico Matritense a la disertación físico-médica en que se demuestran las incomparables virtudes de la laguna de La Higuera y el uso que se puede hacer de ella en beneficio de la salud*. Madrid, 1779 (Biblioteca Nacional, ms. 5565).

demia Médica Matritense a la Disertación físico-médica en que se demuestran las incomparables virtudes de la sal de la laguna de La Higuera y el uso que se puede hacer de ella en beneficio de la salud, escrita por el licenciado don Vicente Ferrer Gorraiz Beaumont y Montesa, profesor público de filosofía y teología. Dispuesta por el mismo autor, con varios argumentos y noticias que ilustran y confirman su principal obra. En Madrid, año de 1779.

Allí Ferrer transcribe varios puntos de la censura que le habían enviado los médicos y los rebate, exponiendo con más amplitud sus teorías acerca de la sal de La Higuera. Insinúa que la censura no había sido realizada por el cuerpo médico sino por los boticarios porque, al no venderse la sal de La Higuera en las boticas⁶⁷, verían sus ingresos mermados: “con que el mayor favor que les puedo hacer es discurrir que esta censura no es del cuerpo, sino de algún boticario que no sabe medicina ni latín porque esto no es de su inspección... La sal de la laguna de La Higuera es una medicina que conviene no sólo a todas las enfermedades, así agudas como crónicas, sino a todos los individuos de cualquier naturaleza. Esto, no acomoda a los boticarios ni a los médicos, porque a aquellos les quita el vender y a estos el visitar, pero acomoda a la experiencia y a la razón, y a la utilidad del público que es primero que los boticarios”⁶⁸.

Explica otra vez Ferrer la dosis a administrar para que la sal actúe como purgante o como sal media y, ante la acusación del cuerpo de censores, que le decían que podía causar la sal alguna irritación, expone (p. 26) dos casos curiosos: la demandadera de las señoras Ballecas y *La Caramba*⁶⁹ que habiendo tomado una gran cantidad de sal por confusión “estuvieron a punto de perecer, pero ninguna de las dos murió, que es una gran recomendación de nuestra sal”.

⁶⁷ Esta y otras sales se vendían en las contadurías que eran establecimientos sustentados por el Estado, similares a los estancos de hoy en día.

⁶⁸ V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, *La verdad vindicada*, 1779, pp. 23-24. Y contesta también en otro momento: “¡Señor Cuerpo de Censores!, médicos, cirujanos y boticarios, que de todo, como en botica, sé que hay en este Cuerpo” V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, *La verdad vindicada*, 1779, p. 2.

⁶⁹ M^a Antonia Fernández era una tonadillera o *artista de cantado* del s. XVIII, conocida con el sobrenombre de *La Caramba*.

Los censores le criticaban aduciendo la presencia de “notables errores” en su *Disertación*. Ferrer contesta en *La verdad vindicada* que si se encontrara en ella “no digo un error, sino una voz que sea digna de censura examinada por un sujeto imparcial, quiero que se arroje a las llamas la *Disertación*”⁷⁰.

Los censores concluían diciendo que la obra sobre la sal de La Higuera no debía publicarse. Ferrer no se amilana, les muestra que está dispuesto a enfrentarse al cuerpo médico: “... no ignoran los censores que el teólogo autor de la *Disertación*, el año de 52, cuando era todavía cachorrito en la medicina, se echaba a morder con los mayores médicos de Europa, para sostener sus escritos del método del agua; y, que después de 27 años, en que le han crecido tanto los colmillos en el estudio de esta facultad, se podrá echar a morder con cuantos impugnen sus obras médicas, pues a ninguno teme pluma a pluma”⁷¹.

Termina Ferrer (p. 45) pidiendo a la academia que levante la censura sobre su obra y que permita que “se imprima esta respuesta al frente de la *Disertación*, para que el público quede más asegurado de las incomparables virtudes de la sal y sus efectos, y pueda hacer de ella mejor uso”.

La crítica que le hacen a Ferrer es acre. Tras leer detenidamente la obra, se detecta que los censores, más que impugnar las teorías expuestas por el autor sobre la sal de La Higuera, atacan a la persona de Ferrer. Y, en ocasiones, sus reparos carecen de fundamento, citan incorrectamente la obra, o bien alegan la falta de titulación de su autor⁷².

No sabemos si los censores de la academia médica contestaron a este escrito. Vicente Ferrer consiguió, quizás con el respaldo de Floridablanca, publicar su obra sobre la sal de La Higuera. Aunque ni la versión latina ni la castellana llevan incluidas la satisfacción a la censura dada por la academia, por lo que podemos pensar que, o bien le prohibieron publicarla, o al mismo Ferrer le pareció que no era necesario hacerlo.

⁷⁰ V. FERRER GORRAIZ BEAUMONT, *La verdad vindicada*, 1779, p. 10.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 42.

⁷² Por ejemplo, al censurarle que la obra tenga *introducción* y *prólogo*, o al criticar el título de la obra.

Pese a la controversia, Ferrer continuará escribiendo sobre asuntos médicos y promocionando su sal como se puede leer, años más tarde, en su *Juicio o dictamen sobre el proceso de la inoculación* (p. 198):

Usando en tiempo de epidemia, los que no hayan padecido viruelas, a todo pasto por algunos días del agua con la sal de la laguna de La Higuera en calidad de temperante, diluyente y purificante, según se ordena en mi “Disertación de las Nuevas propiedades de la sal”, cuando no logren precaverse de las viruelas, lograrán a lo menos que vengan benignas, y de la mejor calidad.